

## **ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES 2026**

**YIDER LUNA JOVEN**  
**Alcalde Municipal**

**OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO**  
Secretario de Educación Municipal

**LUIS EDUARDO VÁSQUEZ CASTRO**  
Líder Cobertura Educativa

**FRAY MARTIN MEJÍA GUTIERRES**  
Profesional Universitario de Permanencia

**DAVID FERNANDO REALPE TRUJILLO**  
Profesional Universitario de Acceso

**Pitalito, noviembre de 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACION .....</b>	<b>8</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>3. CONTEXTO LEGAL.....</b>	<b>10</b>
<b>4. OBJETIVOS .....</b>	<b>11</b>
<b>5. ANALISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA OFICIAL .....</b>	<b>12</b>
<b>6. ANALISIS DE LA DEMANDA .....</b>	<b>15</b>
6.1. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Humberto Muñoz Ordoñez .....	17
6.2. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Liceo Sur Andino .....	18
6.3. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Montessori .....	19
6.4. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Nacional.....	20
6.5. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Escuela Normal Superior de Pitalito.....	21
6.6. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Winnipeg .....	22
<b>7. ANALISIS GEOREFERENCIADO DE OFERTA VS DEMANDA .....</b>	<b>23</b>
<b>8. ANALISIS POBLACIONAL .....</b>	<b>27</b>
8.1. Tendencia poblacional .....	31
8.2. Población en edad escolar por genero.....	32
8.3. Información de grupos étnicos, población con necesidades educativas especiales y vulnerables.....	33
8.3.1. Comunidades indígenas .....	33
8.3.2. Comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras.....	34
8.3.3. Personas con discapacidad.....	34
8.3.4. Víctimas de conflicto armado.....	34
<b>9. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA.....</b>	<b>38</b>
9.1. Matrícula oficial.....	38

9.2. Matrícula no oficial.....	40
9.3. Población por fuera del sistema educativo .....	40
9.4. Matrícula población migrante.....	42
<b>10. ANALISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE OFICIAL .....</b>	<b>45</b>
10.1. Personal de los establecimientos educativos: .....	45
10.2. Distribución por tipo de vinculación .....	45
10.3. Distribución por zona .....	46
10.4. Distribución por género de toda la planta del Municipio de Pitalito - Secretaría de Educación Municipal .....	47
10.5. Distribución de los docentes de aula por nivel educativo: .....	47
10.6. Distribución del personal por área educativa .....	48
<b>11. IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE AMPLIACION DE COBERTURA.....</b>	<b>50</b>
11.1. Modelos flexibles .....	50
11.2. Entornos sociales con oportunidades para la gente .....	51
11.3. Búsqueda y atención de estudiantes desescolarizados y trasladados.....	51
11.4. Alimentación escolar.....	52
11.5. Transporte escolar.....	54
11.6. Gratuidad Educativa.....	55
11.7. Estrategias de ampliación y sostenibilidad de la cobertura educativa en articulación con el plan desarrollo municipal “el gobierno de la gente” .....	56
<b>12. CONCLUSIONES .....</b>	<b>61</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1 Distribución de sedes educativas oficiales por comuna y nivel educativo implementado.....	12
Tabla 2 Distribución de sedes educativas oficiales por corregimiento y nivel educativo implementado.....	14
Tabla 3 Cupos ofertados sector oficial del grado 0 a 11 para la vigencia 2026.....	14
Tabla 4 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa municipio de Pitalito .....	16
Tabla 5 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Humberto Muñoz Ordoñez.....	17
Tabla 6 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Liceo Sur Andino .....	18
Tabla 7 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Montessori .....	19
Tabla 8 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Nacional .....	20
Tabla 9 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Escuela Normal Superior de Pitalito.....	21
Tabla 10 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Winnipeg .....	22
Tabla 11 Diferencia entre la oferta y la demanda a partir de la población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según sisben vs cupos ofertados.....	24
Tabla 12 Diferencia entre la oferta y la demanda a partir de la población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según sisben vs cupos ofertados.....	26
Tabla 13 Población del municipio de Pitalito por grupo etario del censo 2005 y censo 2018 por género .....	28
Tabla 14 Comparativo del total de habitantes por comuna y corregimiento vs habitantes en edad escolar de 5 a 17 años de edad según Sisben.....	29
Tabla 15 Diferencia entre la población en edad escolar por género de 5 a 16 años según Sisben vs la matrícula total por género en el mismo rango de edad. ....	33
Tabla 16 Población Vulnerable matriculada en el sector oficial del municipio de pitalito de 5 a 16 años de edad .....	35
Tabla 17 Población por fuera del sistema educativo cruce simat 2024 vs 2025 por grado	41
Tabla 18 Población por fuera del sistema educativo cruce simat 2024 vs 2025 por edad.	42
Tabla 19 Evolución de la matrícula total en Pitalito de población procedente de la República Bolivariana de Venezuela.....	43
Tabla 20Planta viabilizada por el MEN 2021 .....	45
Tabla 21 Planta de personal por tipo de vinculación .....	46
Tabla 22 Distribución de docentes por zona.....	46
Tabla 23 Docentes de aula por nivel educativo.....	48

Tabla 24 Distribución de docente de aula por área de desempeño.....	49
Tabla 25 Matrícula 2025 sector oficial modelos educativos flexibles.....	50
Tabla 26 Resumen programa de alimentación escolar PAE 2025.....	52
Tabla 27 Resumen transporte escolar 2025 .....	54

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado municipio de Pitalito .....	16
Ilustración 2 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Humberto Muñoz Ordoñez.....	17
Ilustración 3 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Liceo Sur Andino .....	18
Ilustración 4 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Montessori .....	19
Ilustración 5 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Nacional .....	20
Ilustración 6 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Escuela Normal Superior de Pitalito.....	21
Ilustración 7 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Winnipeg .....	22
Ilustración 8 Distribución de las Comunas Zona Urbana Municipio de Pitalito .....	23
Ilustración 9 Población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según Sisben vs cupos ofertados .....	24
Ilustración 10 Distribución de los corregimientos del Municipio de Pitalito .....	25
Ilustración 11 Población en edad escolar de 5 a 17 años por corregimiento según Sisben vs cupos ofertados .....	26
Ilustración 12 Pirámide poblacional Municipio de Pitalito 2005 vs 2025 Fuente DANE.....	27
Ilustración 13 Habitantes por comuna vs habitantes en edad escolar de 5 a 17 años de edad según Sisben. ....	30
Ilustración 14 Habitantes por corregimiento vs habitantes en edad escolar de 5 a 17 años de edad según Sisben.....	31
Ilustración 15 Comportamiento población DANE en edades de 5 a 16 años Pitalito vs País .....	31
Ilustración 16 Matrícula total sector oficia víctimas del conflicto armado .....	36
Ilustración 17Matrícula total sector oficia población indígena .....	36
Ilustración 18 Matrícula total sector oficia población con discapacidad .....	37
Ilustración 19 Evolución de la matrícula del grado 0 a 11 sector oficial .....	38
Ilustración 20 Evolución de la matrícula del grado cero a once sector oficial zonal urbana .....	39
Ilustración 21 Evolución de la matrícula del grado cero a once sector oficial zonal rural... 39	39
Ilustración 22 Evolución de la matrícula del grado cero a once sector no oficial.....	40
Ilustración 23 Distribución de población por fuera del sistema educativo por edad .....	42
Ilustración 24 Evolución de la matrícula población venezolana en colegios públicos de Pitalito.....	43

Ilustración 25 Circular 038 de 2023 y guía para la atención de población migrante en el sistema educativo.....	44
Ilustración 26 Distribución de la planta de personal municipio de Pitalito Secretaría de Educación .....	47
Ilustración 27 Distribución por nivel educativo de desempeño .....	48
Ilustración 28 Volante de la estrategia de divulgación “Modelo de Educación para un Pitalito mejor Educado” .....	51
Ilustración 29 El operador unión temporal VITARPAE realizó la toma de muestra a los alimentos (menú del día), alimentos, personal manipulador y elementos de cocina , el día 11 de agosto de 2025 en el comedor escolar de la sede Macal I.E Municipal Liceo Sur Andino (corregimiento de Chaguayaco) .....	52
Ilustración 30 Sumistro de complemento alimentario almuerzo a niños de la sede Girasol I.E Municipal Jorge Villamil Cordovez (corregimiento de Chillurco) – 22 de julio de 2025..	53
Ilustración 31 Suministro de complemento alimentario almuerzo en la Sede Aguadas de la I.E Municipal Nacional (corregimiento de Chillurco) – 14 de agosto de 2025 .....	53
Ilustración 32 Estudiantes con discapacidad de la sede Principal de la I.E Municipal Liceo Sur Andino – 10 de julio de 2025 y 28 de agosto de 2025 .....	54
Ilustración 33 Se encuentran en ejecución dos convenios solidarios con Juntas de Acción Comunal para el mejoramiento de sede educativas del municipio de Pitalito. 1. "Aunar esfuerzos para el mantenimiento del aula escolar de la I.E.M Winnipeg sede Divino Niño" (corregimiento de Chaguayaco) por un(\$ 16.221.436,31).....	58
Ilustración 34 "Aunar esfuerzos para el mantenimiento del restaurante escolar de la I.E.M José Eustasio Rivera sede Guandinosa" (corregimiento de Bruselas) por un valor de (\$15.077.749,84) .....	59
Ilustración 35 En la I.E.M Liceo Sur Andino, sede Jesús María Basto (comuna 3 centro), se realizó el cambio de cubierta de dos aulas .....	60

## 1. PRESENTACION

El Estudio de Insuficiencia Educativa para el Municipio de Pitalito Huila, se elabora en respuesta a las directivas legales y administrativas exigencias por el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal y a las directrices internas definidas por la Secretaría de Educación.

Este estudio tiene como base los planes estratégicos e indicativos formulados a nivel nacional, departamental y municipal, para que todos nuestros niños, niñas y jóvenes en edad escolar reciban la prestación del servicio educativo en los diferentes establecimientos educativos del municipio y que permanezcan allí hasta finalizar su ciclo escolar.

Los objetivos, justificación e información general que aquí se plasman tiene como finalidad ayudar a la toma de decisiones para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo local con eficiencia y calidad atendiendo así las necesidades de la comunidad educativa.

Con los insumos de las etapas del proceso de matrícula se espera identificar las zonas donde posiblemente exista insuficiencia en el servicio y analizar el contexto regional a partir de la información generada del Sistema Integrado de Matrículas SIMAT, las proyecciones DANE, fuentes locales como el SISBEN, entre otros.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Artículo 26 indica que toda persona tiene derecho a la educación; La Constitución Política de Colombia en su Artículo 67, establece el Derecho a la educación, el Artículo 44 menciona que es responsabilidad del estado, la sociedad y la familia, asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral, prevaleciendo estos derechos sobre los demás; La Ley 1098 de 2006 o Ley de Infancia y Adolescencia en su Artículo 28 nos indica que los niños, niñas y adolescentes, tienen derecho a una educación de calidad y que además es obligatoria por parte del estado desde el grado 0° hasta el grado 9° y en el Artículo 41 ítems del 17 hasta el 23 nos indica las obligaciones del estado con la población en edad escolar; la Ley 1618 de 2013, que nos indica de las obligaciones del estado para garantizar a población discapacitada todos sus derechos incluidos la educación.

De igual manera, es política de la actual Administración Municipal dentro de su Programa de Gobierno propender por la ampliación de la cobertura escolar mejorando los espacios y condiciones de los ambientes escolares, además garantizar el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo.

Para dar cumplimiento a los principios constitucionales y al Plan de Desarrollo municipal “El Gobierno de la Gente”, dentro de la línea estratégica “Entornos sociales con oportunidades para la Gente” con los programas: “Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media” y “Calidad y fomento de la educación superior”, la Secretaría de Educación municipal a través del presente estudio, determinará si es necesario la contratación del servicio educativo en el municipio para atender a la población regular que no pueda acceder al sector oficial por insuficiencia de cupos, de los grados cero a once, igualmente para atender población con necesidades educativas especiales, población vulnerable (indígenas, desplazados, reinsertados, rural dispersa), entre otros.

### **3. CONTEXTO LEGAL**

El Estudio de Insuficiencia se ejecuta bajo los siguientes principios constitucionales y legales:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 26
- Constitución Política de Colombia, Artículos 44 y 67.
- Ley 115 de 1994, ley general de educación
- Decreto 1075 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Ley 715 de 2001 Dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias.
- Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la adolescencia.
- Ley 1448 de 2011. "Atención, asistencia y reparación de Víctimas del conflicto armado interno".
- Ley 152 de 1994 Ley orgánica sobre Plan de Desarrollo
- Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Decreto 2355 de 2009, por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas.
- Decreto 2500 de 2010. Relacionada con contratación de la administración de la atención educativa, con los cabildos, autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas".
- Ley 1346 de 2009, Convención sobre los derechos de personas con discapacidad.
- Decreto 1618 de 2013. Modificatorio a la Ley 1346 de 2009.

## 4. OBJETIVOS

### **General.**

Garantizar el acceso y la permanencia de niños, niñas, jóvenes y adolescentes al sistema educativo con el propósito de universalizar la educación y atender así las necesidades de la comunidad educativa del Municipio de Pitalito.

### **Específicos.**

1. Dar continuidad en el Sistema educativo a niños y jóvenes dentro del proceso de promoción y matrícula y facilitar el ingreso mediante la inscripción de niños nuevos, así como proporcionar los cupos oficiales a población desescolarizada por motivo de deserción escolar o población procedente de otros municipios o departamentos.
2. Determinar las zonas donde no se pueda atender la demanda potencial por la insuficiencia de recursos de infraestructura, humanos, tecnológicos, pedagógicos, logísticos y operativos, con el fin de garantizar la continuidad y el acceso al sistema educativo mediante la asignación de cupos en otras zonas o la estrategia de contratación.

## 5. ANALISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA OFICIAL

La oferta educativa oficial para el Municipio de Pitalito la compone 157 sedes educativas de las cuales 23 están ubicadas en la zona urbana y 134 en la zona rural. La oferta de la zona urbana en cada una de las comunas se precisa en la siguiente tabla que muestra la distribución de las 23 sedes escolares. En la Comuna 1 Occidental se encuentran localizadas la mayor cantidad de sedes con un total de 9, mientras que la Comuna 2 Oriental tiene una sola sede.

COMUNA	SEDE EDUCATIVA	OFERTA EDUCATIVA
COMUNA 1 OCCIDENTAL (9 sedes)	AGUSTIN SIERRA LOSADA	PREESCOLAR Y PRIMARIA
	EL PORVENIR	PREESCOLAR, PRIMARIA Y ACEL
	IE MUNICIPAL HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ - SEDE PRINCIPAL	SECUNDARIA Y MEDIA
	IE MUNICIPAL NACIONAL - SEDE PRINCIPAL	SECUNDARIA Y MEDIA
	IE MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR - SEDE PRINCIPAL	SECUNDARIA Y MEDIA
	LAS AMERICAS	PREESCOLAR Y PRIMARIA
	NELSON CARVAJAL	PREESCOLAR Y PRIMARIA
	RODRIGO LARA BONILLA	PREESCOLAR Y PRIMARIA
	SANTIAGO F. LOSADA	PREESCOLAR Y PRIMARIA
COMUNA 2 ORIENTAL (1 sede)	LOS NOGALES	PREESCOLAR Y PRIMARIA
COMUNA 3 CENTRO (8 sedes)	CENTRAL	PREESCOLAR Y PRIMARIA
	IE MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA
	IE MUNICIPAL WINNIPEG - SEDE PRINCIPAL	PREESCOLAR , PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA
	SAN ANTONIO	PREESCOLAR Y PRIMARIA
	VICTOR MANUEL CORTES	PREESCOLAR Y PRIMARIA
	VICTOR MANUEL MENESSES	PRIMARIA
	MARIA MONTESSORI	PREESCOLAR Y PRIMARIA
	JESUS MARIA BASTO	PREESCOLAR Y PRIMARIA
COMUNA 4 SUR (5 sedes)	ANTONIO NARIÑO	PREESCOLAR Y PRIMARIA
	IE MUNICIPAL MONTESSORI - SEDE PRINCIPAL	SECUNDARIA Y MEDIA
	JARDIN	PREESCOLAR Y PRIMARIA
	LAVIRGINIA	PREESCOLAR Y PRIMARIA
	LIBERTADOR	PREESCOLAR Y PRIMARIA

Tabla 1 Distribución de sedes educativas oficiales por comuna y nivel educativo implementado

De igual forma, la zona rural se encuentra dividida por los siguientes corregimientos con 134 sedes educativas distribuidas de la siguiente manera: El corregimiento de Bruselas tiene la mayor cantidad de sedes educativas con un total de 35, el corregimiento de Chillurco con 22 sedes, Criollo con 20 sedes, Charguayaco con 18 sedes, Palmarito con 12 sedes, Regueros con 11 sedes, La Laguna con

10 y Guacacallo con 6 sedes. En cada uno de los corregimientos se cuenta con la oferta educativa completa en todos los niveles: preescolar, primaria, secundaria y media facilitando a las comunidades rurales el acceso al sistema educativo.

CORREGIMIENTO	SEDE EDUCATIVA	OFERTA EDUCATIVA
<b>CORREGIMIENTO DE BRUSELAS (35 sedes)</b>	ACACIAS, ALTO CABUYAL, BOMBONAL, CABECERAS, CABUYAL DEL CEDRO, CAMPOBELLO, CENTRAL - BRUSELAS, CERRITOS, EL CARMEN, EL MESON, GUANDINOSA, HACIENDA BRUSELAS, HOLANDA, IE MUNICIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA - SEDE PRINCIPAL, KENEDY, LA ESMERALDA, LA ESPERANZA, LA PALMA, LOMITAS, MIRAFLORES, NORMANDIA, PALMITO, PENSIL, PORVENIR, PRIMAVERA, PUERTO LLERAS, SANTAFE, YACHAWASI INTILLAGTA, ALTO DE LA CRUZ, EL CEDRO, EL DIAMANTE, EL ENCANTO, IE MUNICIPAL VILLA FATIMA - SEDE PRINCIPAL, LA CRISTALINA, MONTECRISTO	PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA
<b>CORREGIMIENTO DE CHARGUAYACO (18 sedes)</b>	ALTO BELLAVISTA, ALTO SANTA RITA, HIGUERON, MACAL, SANTA RITA, TERMINAL, TRIUNFO, ZANJONES, ALTO NARANJO, BARRANQUILLA, CHARGUAYACO, COSTA RICA, DIVINO NIÑO, HONDA PORVENIR, LA ESTRELLA, LAURELES, PARAISO CHARGUAYACO, RESINAS	PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA
<b>CORREGIMIENTO DE CHILLURCO (22 sedes)</b>	BARSALOZA, EL PEDREGAL, IE MUNICIPAL CHILLURCO - SEDE PRINCIPAL, LA MESETA, LA PRADERA, LAS GRANJAS, RISARALDA, ALTO DE LOS PINOS, ALTO MAGDALENA, CRISTO REY, EL CHIRCAL, EL ROSAL, FILO DE CHILLURCO, GIRASOL, IE JORGE VILLAMIL CORDOVEZ - SEDE PRINCIPAL, MIRAVALLE, VEGAS DE ALUMBRE, AGUADAS, LA PAZ, CALAMO, DANUBIO, YANACONA	PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA
<b>CORREGIMIENTO DE CRIOLLO (20 sedes)</b>	ALBANIA, CASTILLA DE CRIOLLO, CONTADOR, EL CABUYO, EL JARDIN, EL RECUERDO, IE MUNICIPAL CRIOLLO - SEDE PRINCIPAL, INGALY, LIBANO, PALMAR DEL CRIOLLO, PALMERAS, RINCON DE CONTADOR, VERSALLES, CAMBEROS, EL LIMON, EL MACO, HACIENDA LABOYOS, SAN FRANCISCO, SANTA INES, IE MUNICIPAL RUMIYACO PACHAKUTI - SEDE PRINCIPAL	PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA
<b>CORREGIMIENTO DE GUACACALLO (6 sedes)</b>	ACACIAS, COLINAS, EL ROBLE, EL TIGRE, IE MUNICIPAL GUACACALLO - SEDE PRINCIPAL, MONSERRATE	PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA
<b>CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA (10 sedes)</b>	ARRAYANES, EL BOMBO, EL MIRADOR, IE MUNICIPAL LA LAGUNA - SEDE PRINCIPAL, LA FLORIDA, LA MANUELITA, LA UNION, LAGUNA VERDE, REMOLINO, SIETE DE AGOSTO	PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA

<b>CORREGIMIENTO DE PALMARITO (12 sedes)</b>	SOLARTE, BETANIA, CAFARNAUM, EL DIVISO, IE MUNICIPAL PALMARITO - SEDE PRINCIPAL, LOS ANDES, LOS CRISTALES, LUCITANIA, SAN MARTIN, SANTA ROSA, TABACAL, VISTA HERMOSA	PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA
<b>CORREGIMIENTO DE REGUEROS (11 sedes)</b>	AGUA NEGRA, ANSELMA, CABANÁ VENECIA, CHARCO DEL OSO, CORINTO, GUAMAL, IE MUNICIPAL DOMINGO SAVIO - SEDE PRINCIPAL, LA RESERVA, MORTIÑAL, NUEVA ZELANDIA, SAN LUIS	PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA

*Tabla 2 Distribución de sedes educativas oficiales por corregimiento y nivel educativo implementado*

La información presentada a continuación corresponde a los cupos disponibles que son proyectados para la vigencia 2026 del sector oficial desde el grado cero al grado once sin incluir los ciclos complementarios de la Normal Superior ni el Programa de Aceleración del Aprendizaje y no se incluyen ciclos de adultos. Las zonas donde existen más cupos disponibles tienen la mayor cantidad de población en edad escolar como es el caso de la comuna 1 en la zona urbana y el corregimiento de Bruselas en la zona rural.

<b>Comuna/Corregimiento</b>	<b>Cupos Disponibles<sup>1</sup></b>
Comuna 1 Occidental	8.367
Comuna 2 Oriental	455
Comuna 3 Centro	5.251
Comuna 4 Sur	2.211
<b>Total Urbano</b>	<b>16.284</b>
Bruselas	3.757
La Laguna	738
Criollo	2.272
Chillurco	1.081
Palmarito	792
Charguayaco	898
Guacacallo	879
Regueros	643
<b>Total Rural</b>	<b>11.060</b>
<b>Total General</b>	<b>27.344</b>

*Tabla 3 Cupos ofertados sector oficial del grado 0 a 11 para la vigencia 2026*

<sup>1</sup> Proceso C02 Proyección de Cupos Oficiales 2026

## 6. ANALISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo al análisis realizado utilizando la proyección de cupos, solicitud de cupos y trasladados e inscripción de estudiantes nuevos del proceso 2025 2026, se puede evidenciar la existencia de cupos disponibles para atender la demanda potencial. La proyección de cupos oficiales corresponde a la oferta educativa disponible en el municipio de Pitalito a partir de una información de matrícula del año actual. Por su parte, la demanda potencial hace referencia al proceso desarrollado en el mes de septiembre denominado Solicitudes de Cupos y Traslados para Estudiantes Antiguos, más la Inscripción de Estudiantes Nuevos. Con estas tres etapas ejecutadas es posible determinar la oferta y la demanda potencial.

Una diferencia positiva entre la matrícula de referencia y la proyección de cupos significa la ampliación de cobertura mediante una mayor oferta, mientras que una diferencia cercana a cero se puede interpretar como una proyección más ajustada y acomodada a la matrícula de referencia. Cuando se han construido nuevas aulas es posible ampliar la cobertura mediante la apertura de nuevos grupos lo que significa que en zonas donde la disponibilidad de cupos es limitada, se puede ampliar la oferta en grados donde no existió disponibilidad de cupos en el año anterior. La secretaría de educación ha identificado zonas dentro de las mismas comunas de la zona urbana donde no existe la disponibilidad de cupos en algunos grados, especialmente en el nivel de primaria y preescolar, es el caso de la comuna 4. Se han identificado zonas de la comuna uno dentro del casco urbano donde la oferta de cupos en preescolar y primaria es significativamente alta, pero muchos padres de familia optan por matricular a sus hijos en otras sedes a causa de los problemas de orden público de algunos barrios de la ciudad.

En el municipio de Pitalito existen 16 Instituciones Oficiales, 10 Instituciones Educativas en la zona rural y 6 Instituciones en la zona urbana.

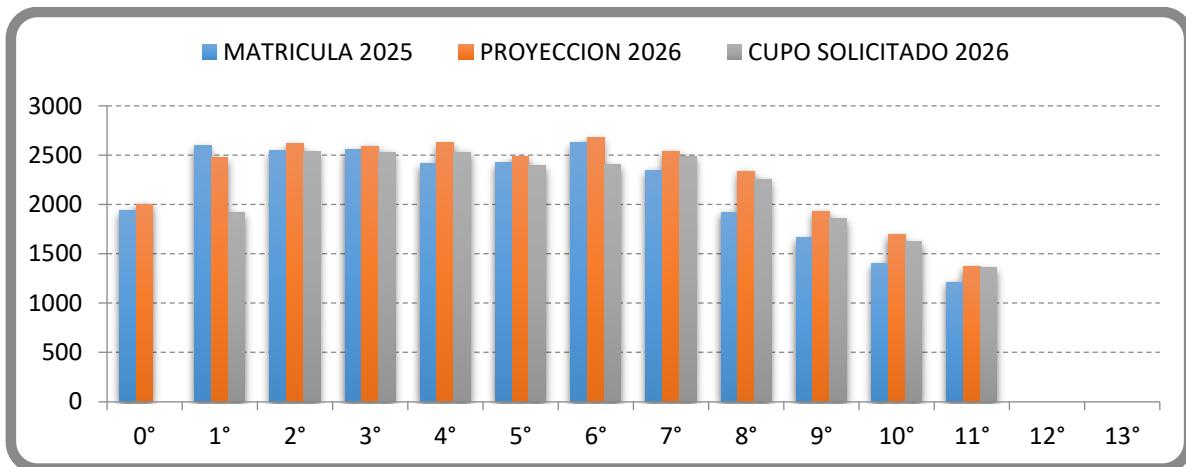
En la tabla No. 4 relacionamos información del Municipio de Pitalito con el ejercicio de la oferta y demanda educativa. En las siguientes tablas se presenta el mismo ejercicio con los datos de las Instituciones oficiales urbanas.

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA SEMPITALITO 2025 - 2026 <sup>2</sup>							
GRADO	MATRICULA 2025	PROYECCION 2026	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2026	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	1936	2003	67		980	980	1023
1°	2598	2474	-124	1918		1918	556
2°	2549	2612	63	2534		2534	78
3°	2554	2591	37	2530		2530	61
4°	2412	2628	216	2528		2528	100
5°	2423	2489	66	2395		2395	94
6°	2628	2675	47	2401		2401	274

<sup>2</sup> Reporte proyección de cupos 2026 Entregado del proceso C02, Reporte de matrícula para proyección de cupos 2026 "Matrícula 1 de agosto de 2025 corte para proyecciones 2026", Reporte de matrícula para cupo solicitado 2025 "det alum 10 noviembre 2025" Reporte de alumnos inscritos en 2026 "Detallado de Inscritos no Asignados 4 noviembre 2025".

7°	2346	2538	192	2491		2491	47
8°	1923	2337	414	2258		2258	79
9°	1665	1933	268	1853		1853	80
10°	1401	1694	293	1623		1623	71
11°	1212	1370	158	1358		1358	12
12°			0				0
13°			0			0	0
99°	19						
<b>TOTAL</b>	<b>25666</b>	<b>27344</b>	<b>1678</b>	<b>23889</b>	<b>980</b>	<b>24869</b>	<b>2475</b>

*Tabla 4 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa municipio de Pitalito*



*Ilustración 1 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado municipio de Pitalito*

## 6.1. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda

### I.E Municipal Humberto Muñoz Ordoñez

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA I.E MUNICIPAL HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ 2025 - 2026							
GRADO	MATRICULA 2025	PROYECCION 2026	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2026	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	155	191	36		52	52	139
1°	225	235	10	143		143	92
2°	208	223	15	214		214	9
3°	234	233	-1	203		203	30
4°	244	242	-2	231		231	11
5°	211	242	31	236		236	6
6°	263	280	17	211		211	69
7°	221	270	49	246		246	24
8°	214	250	36	206		206	44
9°	189	225	36	204		204	21
10°	148	192	44	180		180	12
11°	165	155	-10	145		145	10
99°	19						
<b>TOTAL</b>	<b>2496</b>	<b>2738</b>	<b>242</b>	<b>2219</b>	<b>52</b>	<b>2271</b>	<b>467</b>

Tabla 5 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Humberto Muñoz Ordoñez

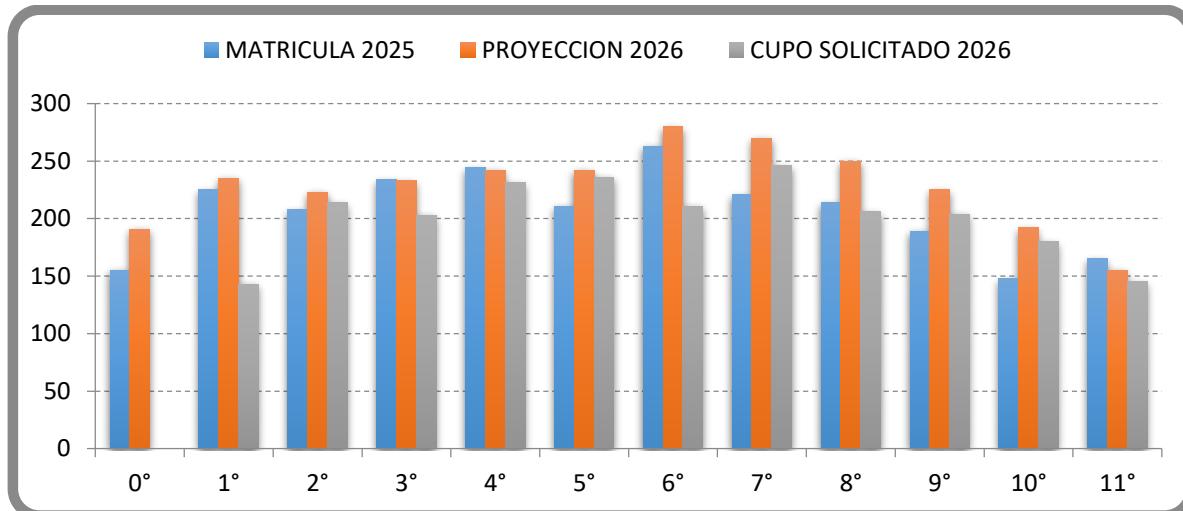


Ilustración 2 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Humberto Muñoz Ordoñez

## 6.2. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Liceo Sur Andino

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA I.E MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO 2025 - 2026							
GRADO	MATRICULA 2025	PROYECCION 2026	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2026	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	144	158	14		84	84	74
1°	173	181	8	143		143	38
2°	199	188	-11	169		169	19
3°	180	217	37	195		195	22
4°	194	193	-1	179		179	14
5°	202	205	3	191		191	14
6°	228	200	-28	199		199	1
7°	184	240	56	213		213	27
8°	204	195	-9	178		178	17
9°	137	190	53	201		201	-11
10°	125	160	35	137		137	23
11°	94	136	42	123		123	13
<b>TOTAL</b>	<b>2064</b>	<b>2263</b>	<b>199</b>	<b>1928</b>	<b>84</b>	<b>2012</b>	<b>251</b>

Tabla 6 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Liceo Sur Andino

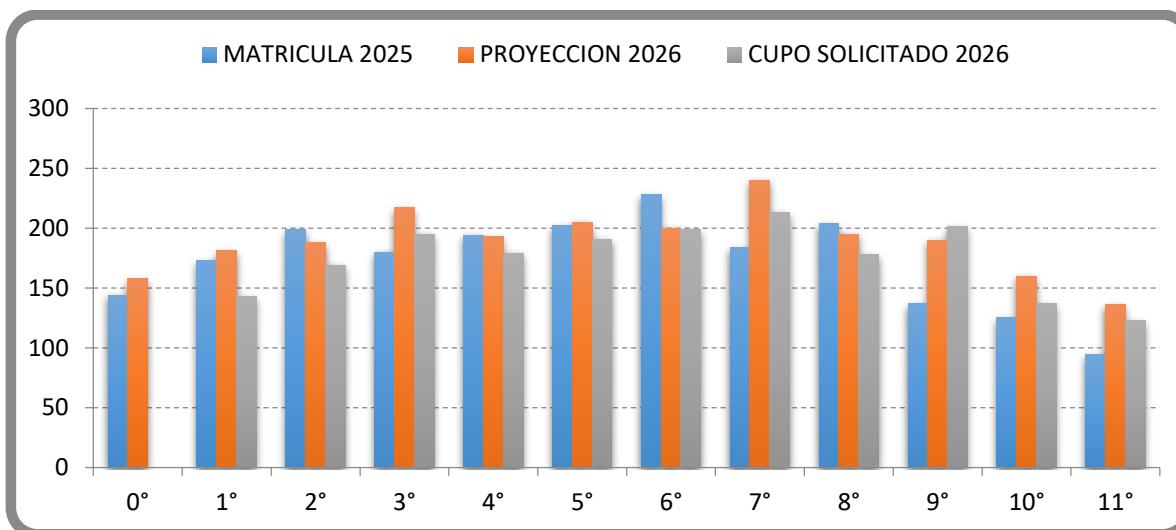


Ilustración 3 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Liceo Sur Andino

### 6.3. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Montessori

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA I.E MUNICIPAL MONTESSORI 2025 - 2026							
GRADO	MATRICULA 2025	PROYECCION 2026	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2026	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	212	246	34		94	94	152
1°	363	294	-69	211		211	83
2°	335	348	13	353		353	-5
3°	321	343	22	327		327	16
4°	298	326	28	315		315	11
5°	316	306	-10	294		294	12
6°	320	343	23	311		311	32
7°	280	325	45	304		304	21
8°	227	288	61	270		270	18
9°	207	223	16	219		219	4
10°	165	184	19	206		206	-22
11°	173	193	20	161		161	32
<b>TOTAL</b>	<b>3217</b>	<b>3419</b>	<b>202</b>	<b>2971</b>	<b>94</b>	<b>3065</b>	<b>354</b>

Tabla 7 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Montessori

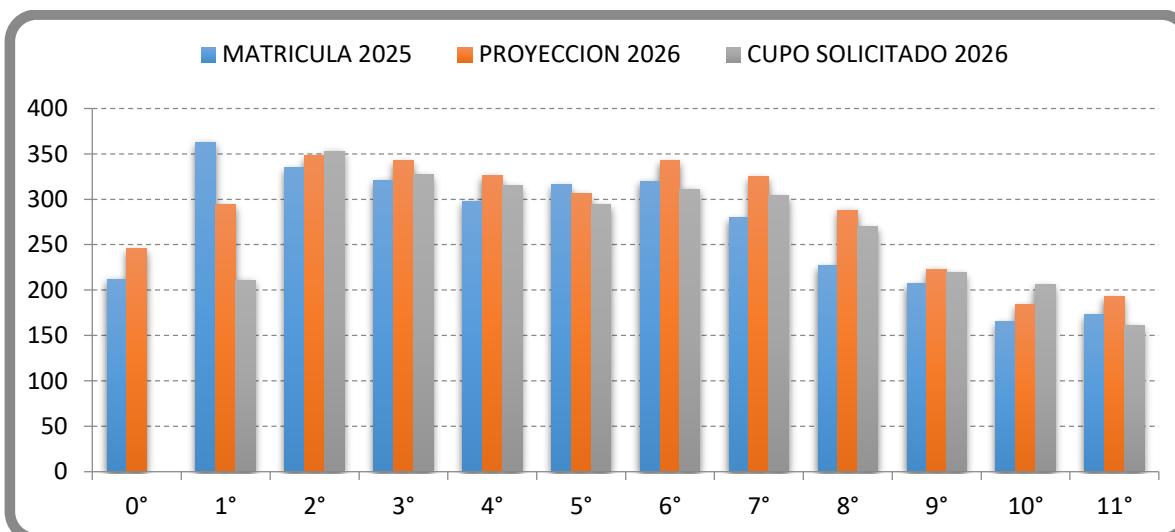


Ilustración 4 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Montessori

## **6.4. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Nacional**

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA I.E MUNICIPAL NACIONAL 2025 - 2026							
GRADO	MATRICULA 2025	PROYECCION 2026	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2026	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	318	349	31		210	210	139
1°	368	431	63	316		316	115
2°	340	385	45	362		362	23
3°	386	341	-45	337		337	4
4°	370	404	34	380		380	24
5°	380	394	14	372		372	22
6°	404	400	-4	378		378	22
7°	397	360	-37	385		385	-25
8°	276	360	84	391		391	-31
9°	222	280	58	267		267	13
10°	205	230	25	216		216	14
11°	152	200	48	200		200	0
<b>TOTAL</b>	<b>3818</b>	<b>4134</b>	<b>316</b>	<b>3604</b>	<b>210</b>	<b>3814</b>	<b>320</b>

Tabla 8 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Nacional

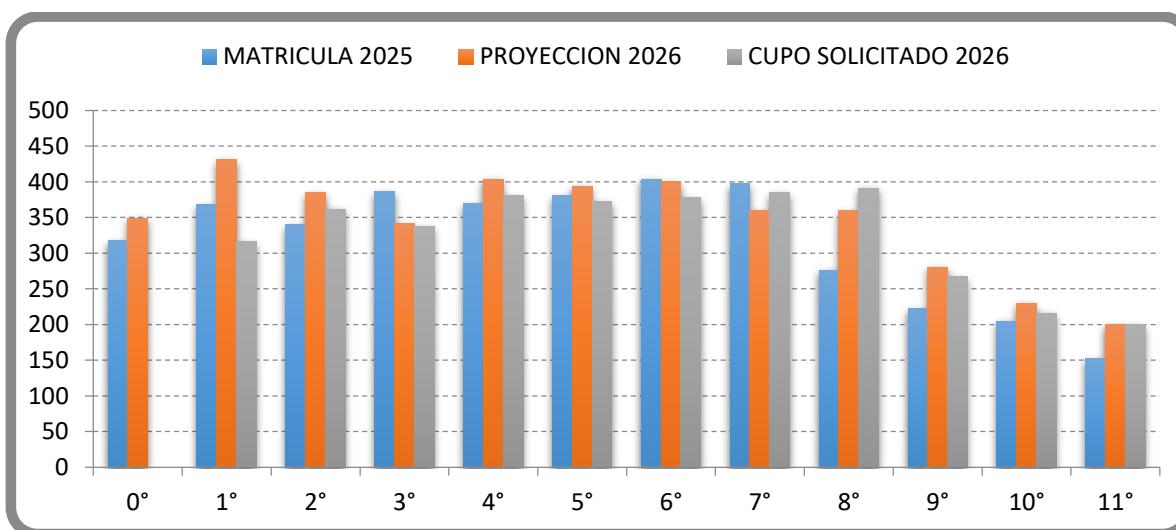


Ilustración 5 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Nacional

## 6.5. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Escuela Normal Superior de Pitalito

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA I.E MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR 2025 - 2026							
GRADO	MATRICULA 2025	PROYECCION 2026	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2026	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	229	291	62		82	82	209
1°	357	379	22	231		231	148
2°	340	371	31	348		348	23
3°	354	342	-12	336		336	6
4°	312	372	60	348		348	24
5°	332	330	-2	307		307	23
6°	416	440	24	327		327	113
7°	346	360	14	389		389	-29
8°	327	360	33	337		337	23
9°	259	320	61	318		318	2
10°	268	280	12	259		259	21
11°	202	210	8	266		266	-56
12°			0			0	0
13°			0			0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3742</b>	<b>4055</b>	<b>313</b>	<b>3466</b>	<b>82</b>	<b>3548</b>	<b>507</b>

Tabla 9 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Escuela Normal Superior de Pitalito

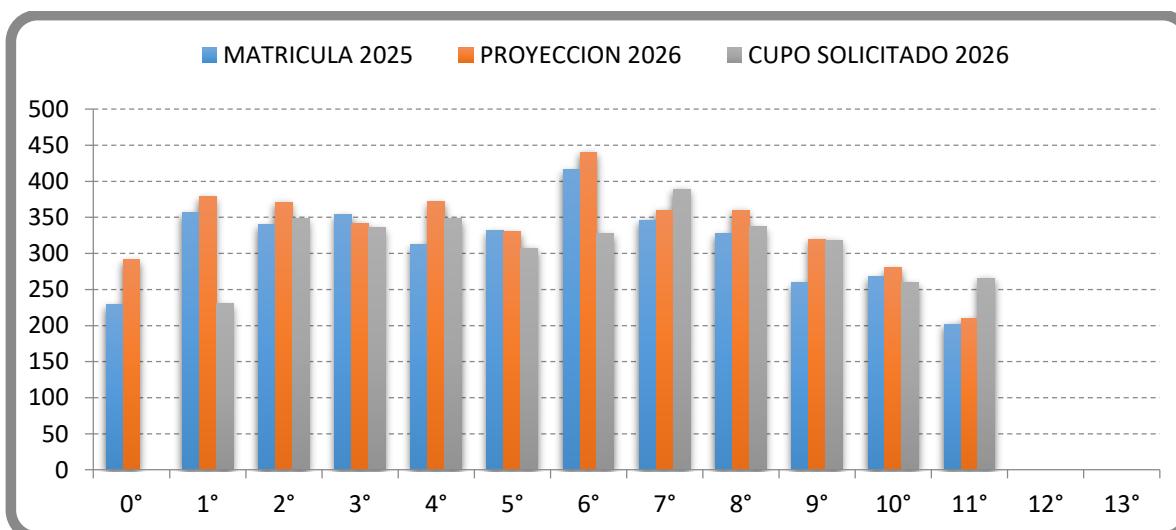


Ilustración 6 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Escuela Normal Superior de Pitalito

## 6.6. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Winnipeg

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA I.E MUNICIPAL WINNIPEG 2025 - 2026							
GRADO	MATRICULA 2025	PROYECCION 2026	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2026	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	121	105	-16		57	57	48
1°	157	120	-37	120		120	0
2°	136	161	25	145		145	16
3°	141	136	-5	137		137	-1
4°	115	141	26	138		138	3
5°	134	125	-9	112		112	13
6°	162	140	-22	136		136	4
7°	138	160	22	155		155	5
8°	118	144	26	138		138	6
9°	98	124	26	119		119	5
10°	78	98	20	95		95	3
11°	52	82	30	74		74	8
<b>TOTAL</b>	<b>1450</b>	<b>1536</b>	<b>86</b>	<b>1369</b>	<b>57</b>	<b>1426</b>	<b>110</b>

Tabla 10 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Winnipeg

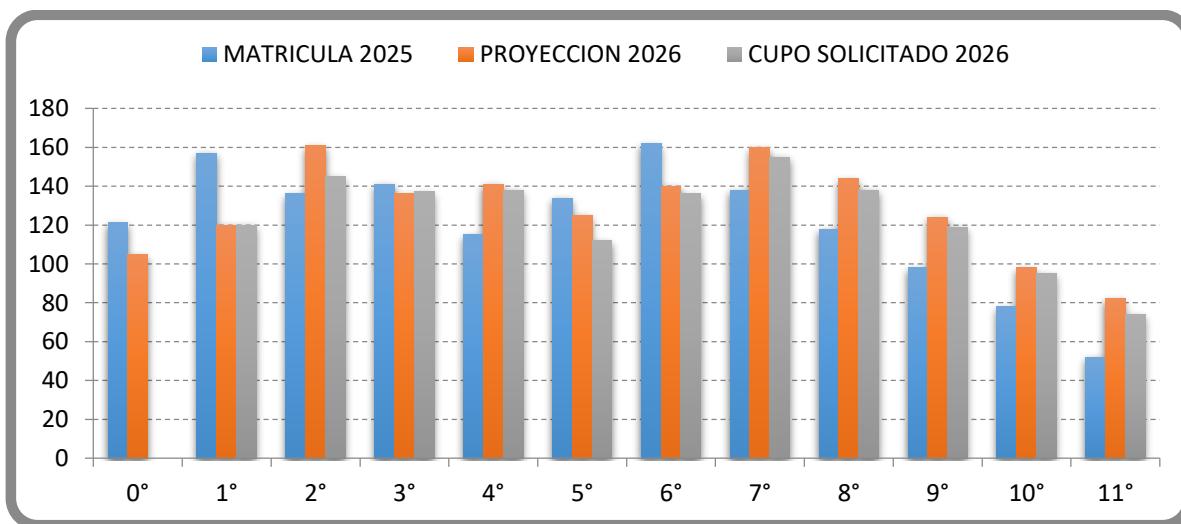


Ilustración 7 Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Winnipeg

## 7. ANALISIS GEOREFERENCIADO DE OFERTA VS DEMANDA

La proyección de cupos identifica la oferta educativa que estará disponible para la siguiente vigencia teniendo como base la información de matrícula oficial del año actual. Según el proceso de Proyección de Cupos Oficiales, definido en el manual de procesos; se realiza teniendo en cuenta la infraestructura escolar, la planta de personal docente, la población matriculada, aquella que se encuentra por fuera del sistema escolar y se plasma en una matriz que se dispone por institución educativa, sede, jornada, grado, grupo, zona, comuna, corregimiento y la identificación de necesidades de planta e infraestructura. La proyección de cupos por comuna corresponde a la información comparativa de la proyección de cupos oficiales vs la población en edad escolar del SISBEN 2025 (5 a 17 años).

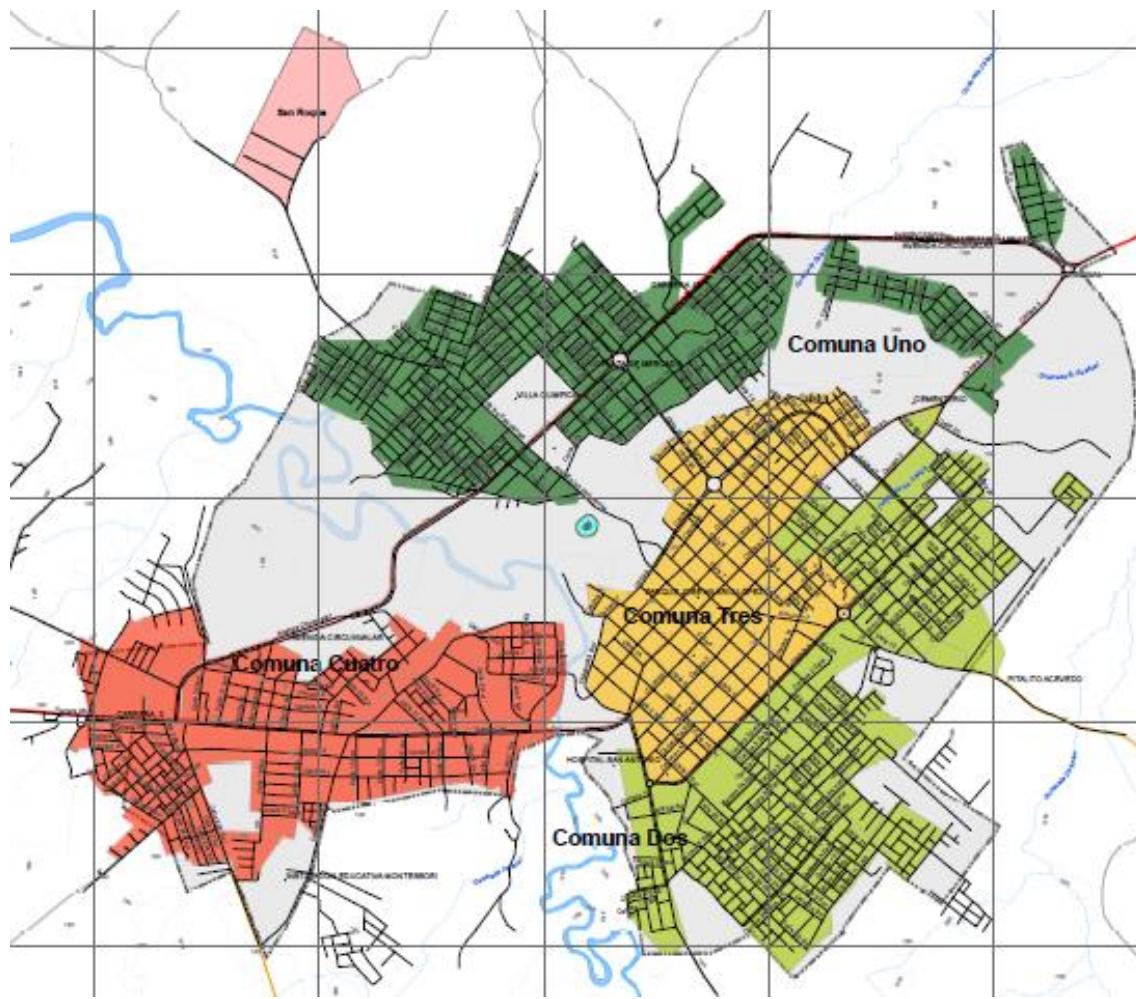


Ilustración 8 Distribución de las Comunas Zona Urbana Municipio de Pitalito

En la *ilustración 9 Población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según Sisben vs cupos ofertados*, se puede apreciar que son más los cupos ofertados en la comuna uno que los habitantes

en edad escolar de esa comuna, sin embargo, hay que tener en cuenta que en esa zona se encuentran ubicados los tres colegios más grandes de Pitalito que prestan el servicio educativo en los niveles de secundaria y media. Esta oferta permite que la población en edad escolar de las comunas dos y cuatro que no son atendidos por falta de cupos en su zona, se desplacen hacia las sedes educativas de la comuna uno y la comuna tres. Se puede concluir que con los cupos ofertados para la vigencia 2026 de la zona urbana, existen las condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo a la demanda potencial del siguiente año.

<b>PROYECCIÓN DE CUPOS ESCOLARES POR COMUNAS ZONA URBANA 2026</b>			
Zona	Población en Edad Escolar <sup>3</sup>	Cupos Ofertados <sup>4</sup>	Diferencia Ofertada Vs Demanda
Comuna 1 Occidental	6.280	8.367	2.087
Comuna 2 Oriental	3.224	455	-2.769
Comuna 3 Centro	1.047	5.251	4.204
Comuna 4 Sur	2.412	2.211	-201
<b>TOTALES</b>	<b>12.963</b>	<b>16.284</b>	<b>3.321</b>

Tabla 11 Diferencia entre la oferta y la demanda a partir de la población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según sisben vs cupos ofertados.

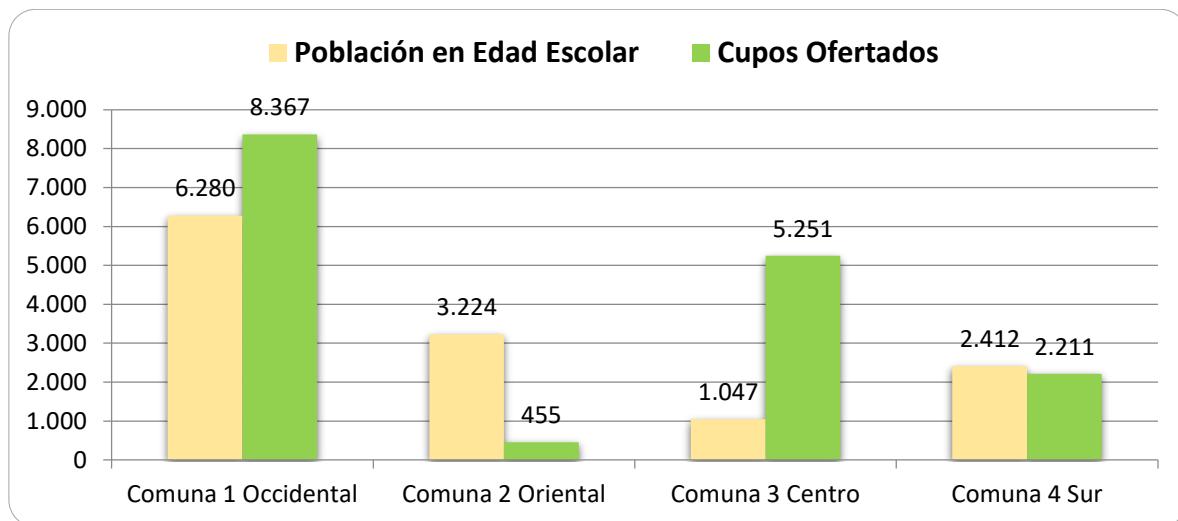


Ilustración 9 Población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según Sisben vs cupos ofertados

Mientras en el casco urbano de la ciudad de Pitalito existen más garantías para el desplazamiento de los estudiantes, en la zona rural las condiciones de movilidad son más complejas por la distancia, la baja o nula presencia de transporte escolar o transporte público y las dificultades con las vías de acceso en algunas veredas. De acuerdo a los datos presentados, existe más población en edad escolar que cupos ofertados para el siguiente año, pero se debe mencionar que una importante cantidad de población residente en la zona rural ha optado por matricularse en establecimientos educativos del casco urbano porque cuentan con los medios de transporte para hacerlo o porque

<sup>3</sup> Base de datos Sisben 2025 población de 5 a 17 años

<sup>4</sup> Proyección de cupos oficiales 2026 del grado 0 a 11 sin aceleración y ciclo complementario

simplemente así lo prefieren. La proyección de cupos contempla un posible crecimiento de la demanda potencial en la zona rural ya que se cuenta con la infraestructura necesaria en 134 sedes educativas y la planta de personal docente viabilizada.



*Ilustración 10 Distribución de los corregimientos del Municipio de Pitalito*

A pesar de que existen menos cupos ofertados con respecto a la población en edad escolar de la zona rural, los datos históricos de matrícula han mostrado que no se ha presentado un crecimiento tan significativo como para no poder atender la demanda potencial con la oferta educativa disponible del sector rural.

Es importante precisar que el proceso de proyección de cupos se desarrolla con los rectores de los establecimientos oficiales y este resultado se compara con la población en edad escolar de 5 a 17 años para establecer las diferencias entre la oferta (proyección) y demanda potencial (Población en edad escolar). Sin embargo, no se tiene en cuenta la oferta de los establecimientos privados, que para el municipio de Pitalito, en el año 2025, ha sido de 3057<sup>5</sup> cupos que son utilizados por estudiantes en edad escolar del grado cero a once. Igualmente, la proyección de cupos no aborda la oferta educativa que se tiene en el modelo educativo flexible para jóvenes en extraedad y adultos en jornadas nocturna y horario del fin de semana del sector oficial y no oficial por considerarse población flotante, desfasada en la edad con respecto al grado y de alta movilidad. Para el año 2025, 1923<sup>6</sup> personas están vinculadas a las jornadas nocturna y fin de semana del sector oficial y no oficial de las cuales 1101 se encuentran en edad escolar (5 a 17 años) representando el 57,25%.

<sup>5</sup> Anexo 5A corte 1 de mayo de 2025 de 0 a 11

<sup>6</sup> Anexo 6A y 5A 1 de mayo 2025

PROYECCIÓN DE CUPOS ESCOLARES POR CORREGIMIENTO ZONA RURAL 2026			
Corregimiento	Población en Edad Escolar	Cupos Ofertados	Diferencia Ofertada Vs Demanda
Bruselas	4.442	3.757	-685
La Laguna	728	738	10
Criollo	2.175	2.272	97
Chillurco	1.458	1.081	-377
Palmarito	1.169	792	-377
Charguayaco	1.863	898	-965
Guacacallo	1.067	879	-188
Regueros	888	643	-245
<b>TOTALES</b>	<b>13.790</b>	<b>11.060</b>	<b>-2.730</b>

Tabla 12 Diferencia entre la oferta y la demanda a partir de la población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según sisben vs cupos ofertados.

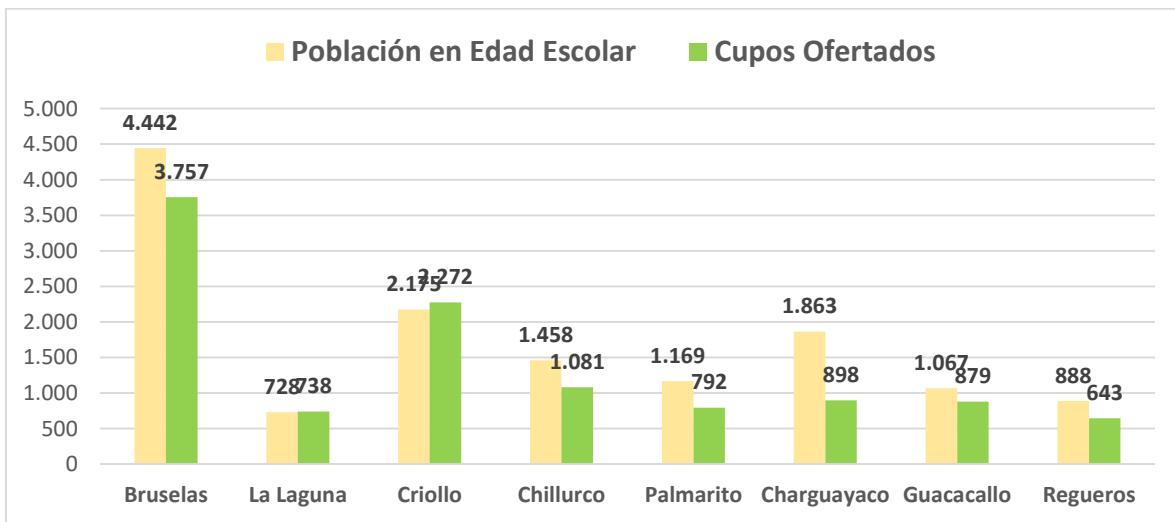


Ilustración 11 Población en edad escolar de 5 a 17 años por corregimiento según Sisben vs cupos ofertados

## 8. ANALISIS POBLACIONAL

Por su situación geográfica y estratégica el Municipio de Pitalito ha presentado un crecimiento demográfico significativo en últimos años. De acuerdo a la información del DANE de las estimaciones poblacionales, en el 2005 Pitalito contaba con 102.460<sup>7</sup> habitantes y a 2025 tiene una población de 133.663 aumentando en un 30,45% en 20 años. Esta comparación poblacional entre 2005 y 2025 muestra un cambio demográfico profundo que impacta directamente la planificación educativa y social. En 2005, la base de la pirámide era amplia: 6.126 niños hombres y 6.003 niñas mujeres entre 0 y 4 años, reflejando una alta natalidad. Para 2025, este grupo disminuye a 5.749 hombres y 5.386 mujeres, confirmando la tendencia a la baja en nacimientos. Esta reducción se extiende a los rangos de 5-9 y 10-14 años, donde la población infantil cae en más de 500 personas por grupo, lo que explica la disminución en la matrícula escolar oficial observada en los últimos años.

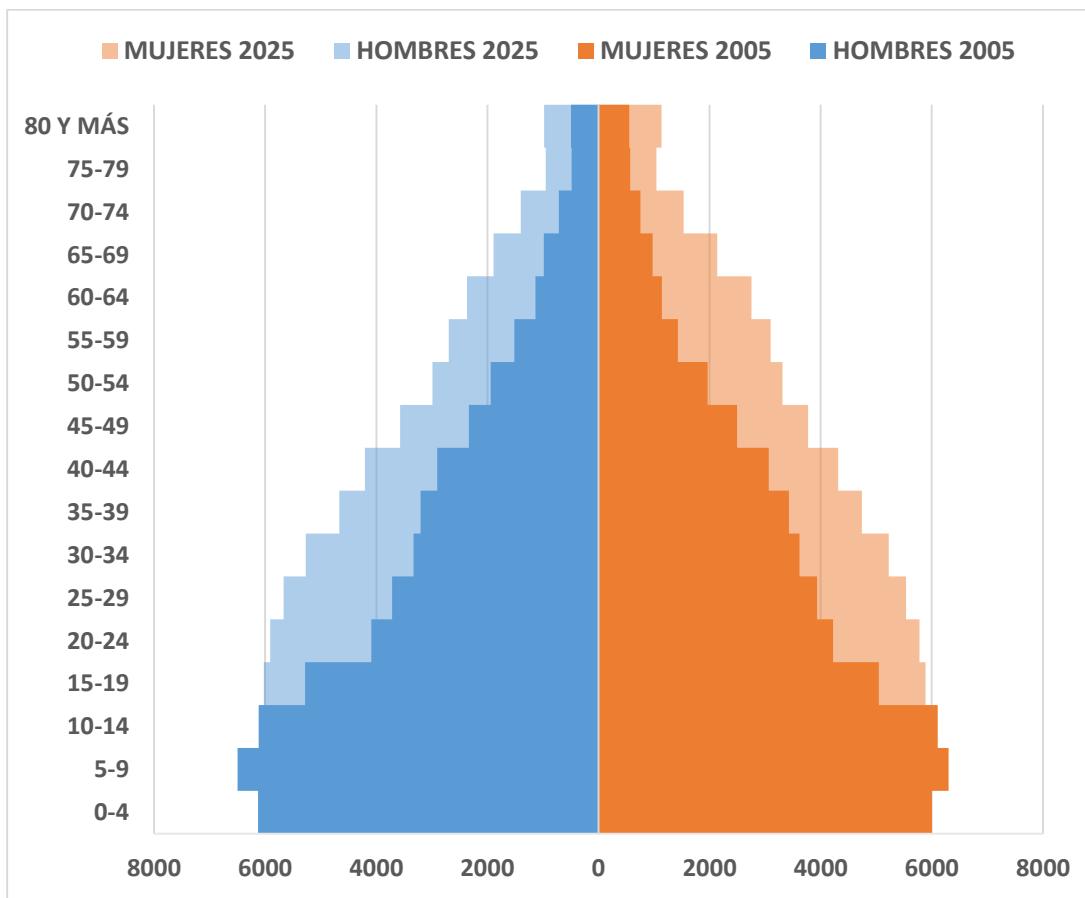


Ilustración 12 Pirámide poblacional Municipio de Pitalito 2005 vs 2025 Fuente DANE

Por el contrario, los grupos adultos muestran un crecimiento notable: en el rango de 30-34 años, la población pasa de 3.330 hombres y 3.621 mujeres en 2005 a 5.273 hombres y 5.228 mujeres en 2025, un incremento superior al 50%. Este ensanchamiento en edades productivas indica que Pitalito se está consolidando como un municipio con mayor población económicamente activa, pero también

<sup>7</sup> Proyecciones población municipal DANE 2018 – 2026 por área, sexo y edad.

anticipa un aumento en la demanda de educación para adultos y programas para el trabajo y el desarrollo humano.

El cambio más significativo se observa en los grupos mayores: la población de 80 años y más prácticamente se duplica, pasando de 496 hombres y 552 mujeres en 2005 a 977 hombres y 1.136 mujeres en 2025, lo que evidencia un proceso de envejecimiento acelerado. Esto plantea retos en salud, infraestructura y educación inclusiva, pues la longevidad femenina sigue siendo predominante en los rangos altos.

	<b>HOMBRES 2005</b>	<b>MUJERES 2005</b>	<b>HOMBRES 2025</b>	<b>MUJERES 2025</b>
<b>0-4</b>	6126	6003	5749	5386
<b>5-9</b>	6500	6301	6060	5762
<b>10-14</b>	6115	6107	6038	5811
<b>15-19</b>	5283	5044	6025	5885
<b>20-24</b>	4087	4221	5911	5781
<b>25-29</b>	3715	3933	5669	5536
<b>30-34</b>	3330	3621	5273	5228
<b>35-39</b>	3201	3427	4665	4742
<b>40-44</b>	2903	3068	4206	4316
<b>45-49</b>	2330	2495	3570	3774
<b>50-54</b>	1938	1964	2992	3312
<b>55-59</b>	1517	1428	2694	3098
<b>60-64</b>	1133	1141	2368	2754
<b>65-69</b>	983	976	1888	2138
<b>70-74</b>	714	756	1399	1530
<b>75-79</b>	482	570	949	1041
<b>80 Y MÁS</b>	496	552	977	1136
<b>Total género</b>	<b>50853</b>	<b>51607</b>	<b>66433</b>	<b>67230</b>
<b>Total General</b>	<b>102460</b>		<b>133663</b>	

Tabla 13 Población del municipio de Pitalito por grupo etario del censo 2005 y censo 2018 por género

El municipio de Pitalito deja de tener una sociedad joven para convertirse en una comunidad que envejece, con menos niños y más adultos mayores. Este escenario exige políticas integrales: menos aulas clase, excepto en zonas donde existan alta demanda de cupos escolares, más programas para jóvenes en extraedad y adultos, y estrategias que respondan a una población que demanda educación flexible. Estos datos brindan un reflejo claro de que la planeación educativa y social del municipio debe planificarse con visión demográfica.

Por otra parte, como lo muestra la siguiente tabla, según cifras de la base de datos del Sisben 2025, el Municipio de Pitalito tiene 121.011 habitantes de los cuales 60.310 viven en la zona urbana y 60.701 viven en la zona rural, lo que significa que el 49,84% reside en el caso urbano y el 50,16% en el sector rural mostrando así una proporcionalidad en las dos zonas. Esto significa que el índice de ruralidad es relativamente alto si tenemos en cuenta su dimensión geográfica.

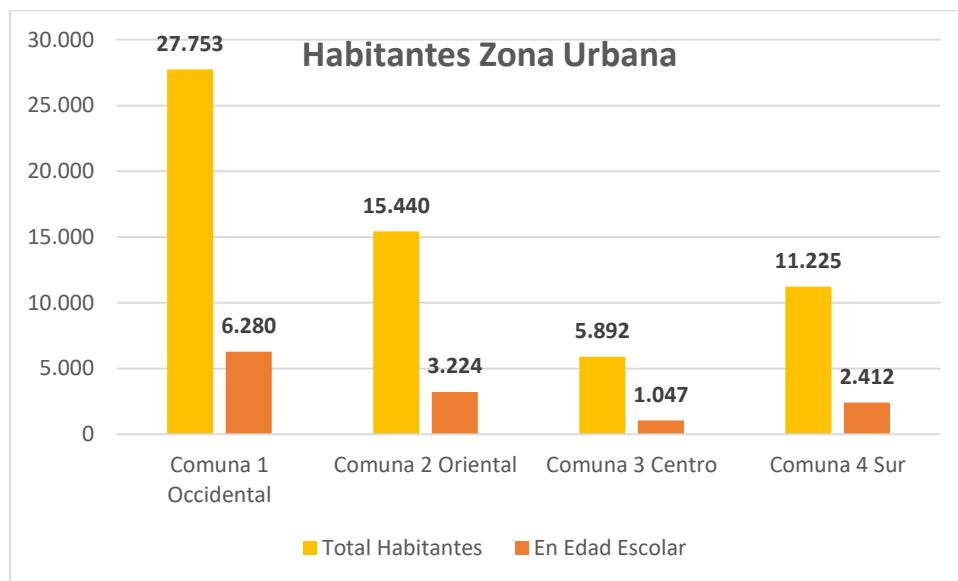
<b>HABITANTES MUNICIPIO DE PITALITO 2025</b>		
<b>Zona</b>	<b>Total Habitantes</b>	<b>En Edad Escolar</b>
Comuna 1 Occidental	27.753	6.280
Comuna 2 Oriental	15.440	3.224
Comuna 3 Centro	5.892	1.047
Comuna 4 Sur	11.225	2.412
<b>Total zona urbana</b>	<b>60.310</b>	<b>12.963</b>
Bruselas	18.816	4.442
La Laguna	3.135	728
Criollo	9.966	2.175
Chillurco	6.619	1.458
Palmarito	5.188	1.169
Charguayaco	8.227	1.863
Guacacallo	4.457	1.067
Regueros	4.293	888
<b>Total zona rural</b>	<b>60.701</b>	<b>13.790</b>
<b>Total General</b>	<b>121.011</b>	<b>26.753</b>

*Tabla 14 Comparativo del total de habitantes por comuna y corregimiento vs habitantes en edad escolar de 5 a 17 años de edad según Sisben*

En la tabla 13, Habitantes Municipio de Pitalito 2025, se muestra la cantidad de habitantes por comuna y corregimiento en contraste con la población en edad escolar de 5 a 17 años de acuerdo a la información proporcionada por la oficina del SISBEN Pitalito.

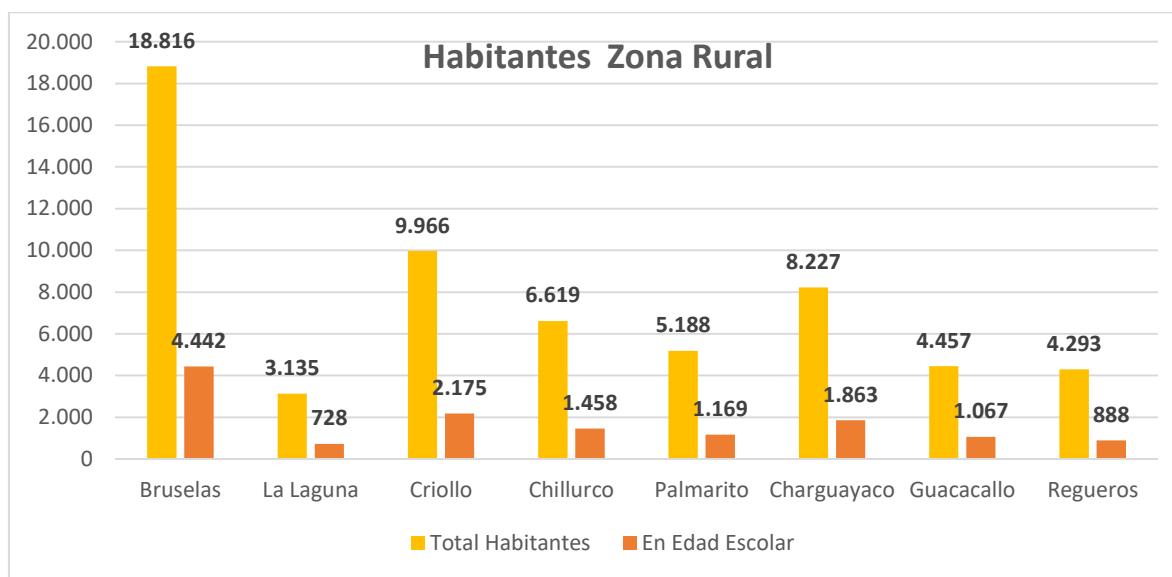
En el siguiente gráfico que muestra la información por comuna se puede evidenciar que la zona más poblada de la ciudad de Pitalito es la comuna 1 occidental con 27.753<sup>8</sup> habitantes, representando el 46,02% de toda la población residente en la zona urbana, le sigue la comuna 2 Oriental con el 25,60%, la Comuna 4 Sur con el 18,61% y la Comuna 3 Centro con el 9,77% como la menos poblada. La comuna 1 occidental se caracteriza por recibir población en situación de desplazamiento forzado procedente de departamentos como Putumayo, Caquetá, Valle del Cauca, Cauca, Tolima, Nariño y ahora por la crisis migratoria, se ha convertido en receptor de ciudadanos venezolanos. Dentro de su contexto individual, una de las principales razones para que personas propias y foráneas se ubiquen en esta comuna está relacionado con el bajo precio de los arrendamientos. El crecimiento poblacional acelerado ha propiciado una serie de problemáticas sociales y de orden público que ha llevado a una parte de esta zona a ser catalogada como marginal.

<sup>8</sup> Base de Datos Sisben 2025



*Ilustración 13 Habitantes por comuna vs habitantes en edad escolar de 5 a 17 años de edad según Sisben.*

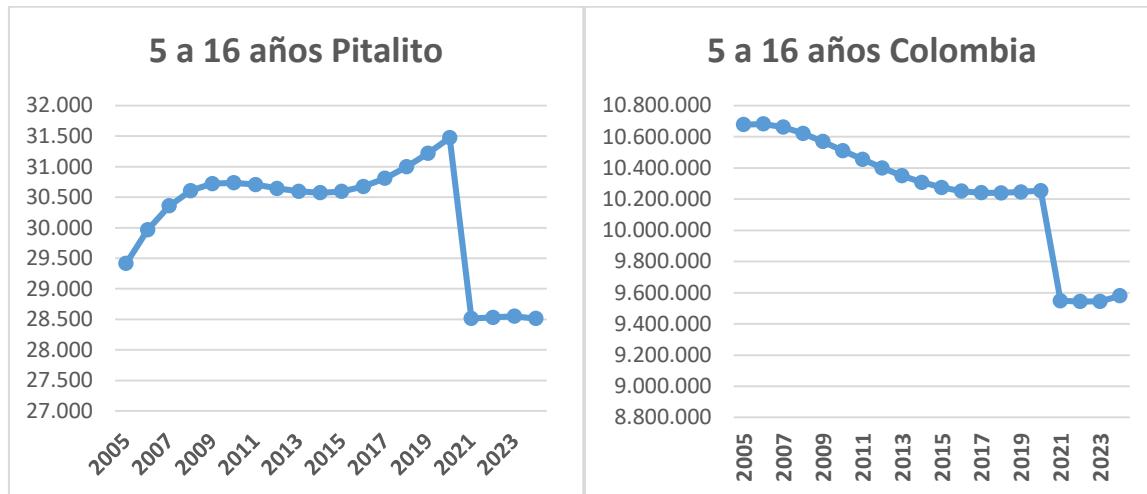
Por su parte, como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, el corregimiento de la zona rural más poblado es el de Bruselas representando el 31,00% del total de la población de la zona rural. Este corregimiento tiene un gran potencial agrícola, especialmente café destacándose a nivel nacional e internacional por la producción de café suave de alta calidad. El corregimiento de Criollo se ubica en el segundo lugar con el 16,42%, seguido de Charguayaco con el 13,55%. Otras de las actividades económicas a destacar de la zona rural son la minería compuesta por la explotación de arcilla para la fabricación de ladrillo y cerámica, la extracción de arena y gravilla para la construcción. También sobresale la actividad agrícola con los siguientes sistemas de producción: primero, café asociado con plátano, frutales y cacao; en segundo lugar, caña panelera. En temporada de cosecha cafetera es frecuente encontrar menores de edad ejerciendo actividades de recolección generando una problemática de desvinculación transitoria del sistema escolar.



*Ilustración 14 Habitantes por corregimiento vs habitantes en edad escolar de 5 a 17 años de edad según Sisben.*

Los datos estadísticos muestran que el Municipio de Pitalito presenta una disminución en la natalidad. De acuerdo a la información suministrada por Sisben 2025, la población de 5 a 17 años es de 26.753 representando el 22,11% del total de los habitantes. La comuna 1 de la zona urbana y el corregimiento de Guacacallo en la zona rural figuran con la mayor cantidad de personas en edad escolar comparado con su población propia.

### 8.1. Tendencia poblacional



*Ilustración 15 Comportamiento población DANE en edades de 5 a 16 años Pitalito vs País*

Según las cifras del DANE, la población en edad escolar para el Municipio de Pitalito tuvo un decrecimiento del 2005 a 2025 del -3,35%<sup>9</sup>, y la tendencia del mismo rango de edad a nivel nacional decreció un -10,33%. Con el nuevo Censo DANE 2018 la tendencia poblacional del municipio de Pitalito cambió significativamente reflejando una disminución considerable de la población en edad escolar, ocurriendo lo mismo con la información nacional mostrando un decrecimiento de la población en edad escolar.

A pesar de esto, el censo DANE 2005 mostró un comportamiento de aumento de la población en edad escolar que permitió el crecimiento de las coberturas educativas de forma significativa hasta el año 2013, pero fenómenos como la reprobación y la extraedad han impactado negativamente en las cifras de matrícula. En el Municipio de Pitalito hasta en el año 2024 se encontraban registrados según el RUV (Registro Único de Víctimas) un total de 34.421<sup>10</sup> personas víctimas del conflicto siendo el segundo municipio receptor de población desplazada del departamento del Huila después de la ciudad de Neiva; destacándose como hechos victimizantes el desplazamiento forzado (31.485), homicidio (3.921), amenaza (2.392), pérdida de bienes muebles o enseres (702) y desaparición forzada (592). El resultado de esto es una alta tasa de población flotante que impacta significativamente la permanencia escolar.

## **8.2. Población en edad escolar por género**

La siguiente tabla muestra la población en edad escolar por género de 5 a 16 años y la diferencia con el reporte de matrícula total del 1 de mayo de 2025. A diferencia de los ejercicios anteriores que muestran los cupos disponibles del sector oficial, esta información muestra la matrícula total (oficial y no oficial) en los rangos de edad 15 a 16 años, contrastadas con la población de esas mismas edades según la base de datos del Sisben 2025. A partir de esto se identifica que existen más personas matriculadas que población en edad escolar reflejando la disminución de la población en edad escolar según Sisben 2025. Una vez más se puede concluir que no existe insuficiencia para la prestación del servicio educativo en la siguiente vigencia.

Edades Simples	Población <sup>11</sup>		Matrícula <sup>12</sup>		Población por Fuera	
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina
5	941	909	1.147	1.112	-206	-203
6	951	1.045	1.191	1.254	-240	-209
7	1.042	1.074	1.281	1.319	-239	-245
8	1.055	1.097	1.287	1.304	-232	-207
9	980	1.034	1.186	1.290	-206	-256
10	967	1.032	1.265	1.347	-298	-315
11	1.048	1.129	1.266	1.341	-218	-212
12	1.063	1.084	1.334	1.280	-271	-196
13	1.028	1.075	1.203	1.142	-175	-67

<sup>9</sup> Para este análisis la población en edad escolar comprende de 5 a 16 años, rango utilizado para generar las tasas de cobertura según la estadística del Ministerio de Educación Nacional. Fuente proyecciones población municipal nacional DANE 2018 – 2026 por área, sexo y edad. Estadística Pitalito 2008 2025 parcial.

<sup>10</sup> Plan de desarrollo municipal 2024 – 2027 “El gobierno de la gente” Víctimas del conflicto armado.

<sup>11</sup> Base de datos SISBEN 2025

<sup>12</sup> Anexo 6A SINEB\_DUE corte 6A y 5A 1 de mayo 2025

14	960	1.003	1.033	982	-73	21
15	998	958	1.090	918	-92	40
16	1.036	1.067	926	857	110	210
<b>TOTAL</b>	<b>12.069</b>	<b>12.507</b>	<b>14.209</b>	<b>14.146</b>	<b>-2.140</b>	<b>-1.639</b>

*Tabla 15 Diferencia entre la población en edad escolar por género de 5 a 16 años según Sisben vs la matrícula total por género en el mismo rango de edad.*

El ejercicio consiste en tomar la población en edad escolar y restarle la matrícula. Donde aparezcan valores negativos significa que existe más población matriculada que población en edad escolar y donde existen valores positivos significa que existe población por fuera del sistema escolar como lo muestra la tabla 14.

### **8.3. Información de grupos étnicos, población con necesidades educativas especiales y vulnerables.**

#### **8.3.1. Comunidades indígenas**

En el Municipio de Pitalito se encuentran asentadas 5 comunidades: Rumiyaco, Intillagta, El Rosal, Kurisiabia Rio Frio y Camino del Sol pertenecientes a tres pueblos indígenas (Yanaconas, Nasa, Embera), según los censos reportados hay un total de 2.071 habitantes para el año 2023, pero según la información (DANE) en el Municipio de Pitalito la población indígena total equivale al 1,18%, lo que presenta un total de 1.581 habitantes.

Resguardos, cabildos y asentamientos indígenas del municipio de Pitalito:

- Resguardo Indígena Yanacona de Rumiyaco está constituida en cuatro predios entregados por el INCORA; predio la Esperanza con una extensión de 108.9 hectáreas; predio El Mirador extensión de 131.8 hectáreas, predio El Vergel extensión de 45.2 hectáreas y por último predio el Porvenir con una extensión de 8 hectáreas ubicado en la Vereda Palmar de Criollos.
- Resguardo indígena Yanacona Intillagta, constituida en tres globos de terrenos así, predio Bellavista con una extensión de 3.2 Has, en la vereda de Cabuyal del Cedro; predio El Berlín con una extensión de 47.2 Has, en la Vereda Changuayaco y predio La Pradera con una extensión de 40 Has, en la vereda Changuayaco, jurisdicción del Municipio de Pitalito.
- Resguardo indígena Yanacona El Rosal, poseen dos globos de terrenos, uno de 10 hectáreas, ubicada en el Corregimiento de Chillurco y el otro con una extensión de 150 hectáreas.
- Cabildo Embera Kurisiabia Río Frío, es proveniente del Municipio de Campoalegre de donde fueron desplazados por delincuencia común de acuerdo al informe que reposa en Personería Municipal de Pitalito, actualmente se encuentran ubicados de manera temporal en un predio entregado por la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila CRIHU en la vereda Alto Guama del Corregimiento de Regueros.
- Asentamiento denominado Sol Naciente pertenece al Pueblo Nasa en espera de reconocimiento por parte del Ministerio del Interior.

En el año 2019 mediante el Acuerdo Municipal 019 se creó la Mesa Permanente de Concertación de Pueblos Indígenas, instancia de participación surgida de las diferentes manifestaciones y movilizaciones de las comunidades indígenas del país y que ha servido para articular y concertar acciones para el mismo desarrollo de las comunidades.

### **8.3.2. Comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras**

En el Municipio de Pitalito según el DANE en el año 2023 la población Negra y Afrocolombiana representaba el 0.94% del total de la población, esto equivale a 1.260 personas. Según la información que reposa en la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social, existen tres organizaciones reconocidas ante el Ministerio del Interior, las cuales son:

- Asociación Afros residentes en Pitalito y el sur del Huila.
- AFROSURHUILA
- Asociación AFROPAIS.

En el año 2015 se aprobó la política pública de comunidades NARP mediante el Acuerdo Municipal No. 043, la cual contempla seis (6) ejes estratégicos: 1) salud integral, 2) vivienda y medio ambiente, 3) generación e ingresos y productividad, 4) educación con enfoque étnico, 5) participación ciudadana incluyente, 6) Identidad, cultura, deporte y recreación. Sin embargo, dicha política no ha tenido ninguna aplicabilidad en el territorio, por lo que se hace necesario e importante lograr su actualización y posterior implementación.

### **8.3.3. Personas con discapacidad**

En el Municipio de Pitalito se actualizó la política pública de inclusión para personas en situación de discapacidad mediante el Acuerdo Municipal No. 039 del año 2023., un instrumento de planeación y guía de gran importancia para lograr mejorar el nivel de calidad de vida de esta población. De igual manera, como instancia de participación ciudadana existe el Comité Local para Personas en Situación de Discapacidad, actualizado mediante el Acuerdo Municipal 019 del año 2016, el cual ha estado activo y desde dicho espacio se han establecido acciones en procura de garantizar derechos para la población.

La población en situación de discapacidad registrada para el municipio de Pitalito es de 7.070 personas, se concentra principalmente en la población de 80 y más años aportando el 19%. Referente al sexo hay mayor proporción hombres con 51.82% comparado con la población femenina que aporta el 48.2%. La pirámide es regresiva, ancha en los grupos de edad superiores y reducida en la base, por lo tanto, la población adulta presentar las mayores complicaciones por cualquier tipo de discapacidad.

En los hombres el grupo de edad con la mayor proporción de casos son los mayores de 80 años con 20,76%, seguido del grupo de 65-69 con 9,84% y el grupo 70-74 con el 9.10%. En la población femenina predominan también las afectaciones por discapacidad en las personas mayores de 80 años aportando el 18,29%, seguido del grupo de 70- 74 años con 7,56% y de 75-79 años con 7.31%.

A la población discapacitada del municipio de Pitalito se le presta el servicio educativo en las Instituciones Liceo Sur Andino atendiendo la población con sordera profunda y Winnipeg atendiendo población ciega.

### **8.3.4. Víctimas de conflicto armado**

Conforme esta estadística, el Municipio de Pitalito cuenta con un total de 34.421 víctimas por Ubicación, el 48% son

hombres corresponde a 16.618 personas y el 52 % mujeres 17.774, 28 personas LGBTIQ+, el 7 % de la población víctima se auto - reconoce como étnica; 927 indígena acreditado, 785 indígenas, 502

negro(a) afrocolombiano(a), 43 gitano(a) ROM, 25 Raizal de Archipiélago de San Andrés, 2 Palenquero.

El 6% de la población Víctima por Ubicación del Municipio de Pitalito, presenta alguna discapacidad, 344 personas presentan discapacidad física, 219 discapacidad múltiple, 117 visual, 92 auditiva, 66 intelectual, 13 psicosocial, La mayor cantidad de población víctima se ubica en el ciclo de edad de 29 a 60 años, seguido por población entre 12 y 17 años.

Pitalito cuenta con un Centro Regional de Atención a población víctima (CRAV), cuyas Instalaciones son de propiedad de Municipio, así como el encargado del sostenimiento, mantenimiento y todos los gastos derivados del mismo para garantizar su óptimo funcionamiento. Busca el acercamiento entre la Entidades Territoriales del Sur del Huila y las víctimas del conflicto armado, coordinando y articulando los esfuerzos institucionales, orientados a la construcción de la paz territorial.

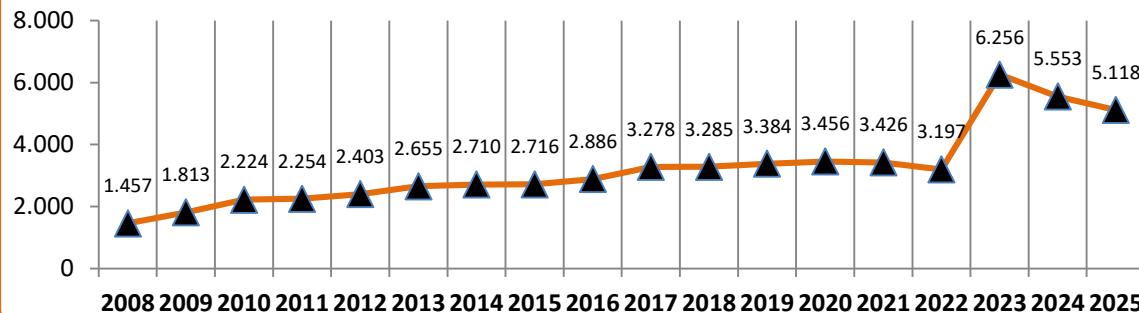
<b>Edades Simples</b>	<b>Matrícula NEE<sup>13</sup></b>	<b>Matrícula Indígenas</b>	<b>Matrícula Afrodescendientes</b>
5	5	14	1
6	8	12	3
7	22	23	4
8	17	29	5
9	24	30	3
10	26	34	7
11	23	33	10
12	27	39	11
13	25	33	11
14	21	29	10
15	15	19	8
16	19	28	9
<b>TOTAL</b>	<b>232</b>	<b>323</b>	<b>82</b>

*Tabla 16 Población Vulnerable matriculada en el sector oficial del municipio de pitalito de 5 a 16 años de edad*

La evolución de la matrícula de población vulnerable en Pitalito revela avances significativos. El grupo de víctimas del conflicto armado muestra cifras alarmantes: pasó de 1.457 estudiantes en 2008 a un pico histórico de 6.256 en 2023, para luego descender a 5.118 en 2025, lo que indica que, aunque la violencia ha disminuido, sus efectos siguen presentes en la comunidad educativa. Este comportamiento refleja una realidad similar a otras regiones del país donde la migración forzada y el desplazamiento interno han impactado la permanencia escolar, generando retos en inclusión y atención psicosocial.

<sup>13</sup> Anexo 6A SINEB\_DUE corte 6A 1 mayo 2025 población vulnerable

### VICTIMAS DEL CONFLICTO

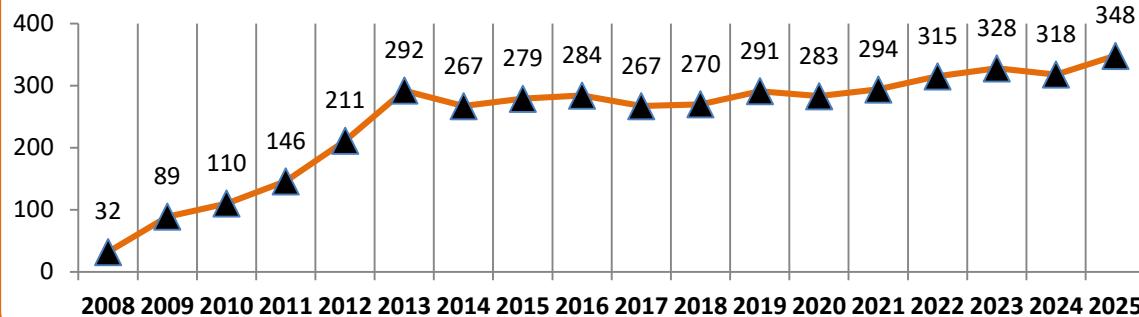


14

*Ilustración 16 Matrícula total sector oficia víctimas del conflicto armado*

Por otro lado, la población indígena ha tenido un crecimiento sostenido: de apenas 32 estudiantes en 2008 a 348 en 2025, lo que evidencia una mayor visibilización y acceso de estas comunidades al sistema educativo oficial, en parte, gracias a la creación de la institución educativa municipal Pachakuti. Sin embargo, este aumento plantea desafíos en una contratación efectiva de la canasta educativa que garantice la pertinencia cultural y respete la identidad de las comunidades indígenas.

### INDIGENAS

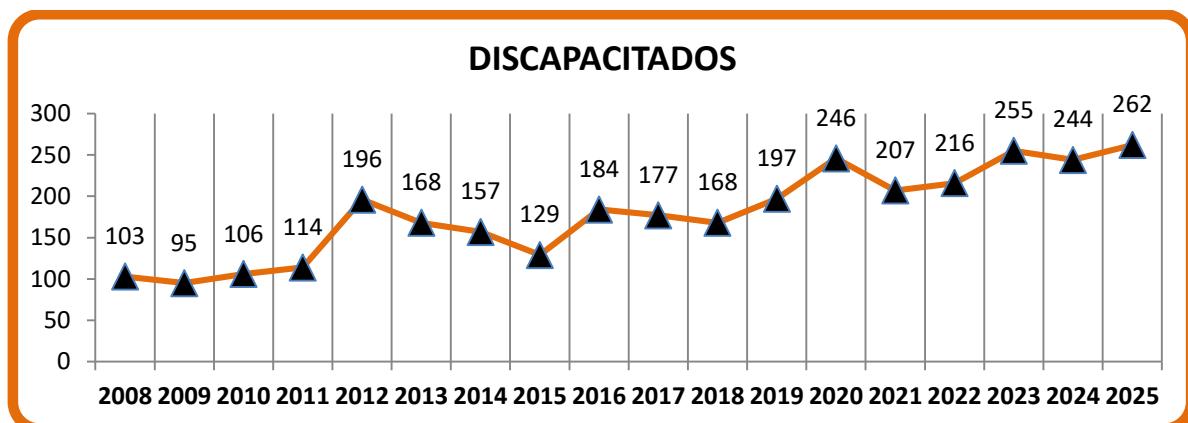


*Ilustración 17Matrícula total sector oficia población indígena*

En cuanto a los estudiantes con discapacidad, la tendencia también es ascendente: de 103 en 2008 a 262 en 2025, lo que refleja avances en inclusión, pero también la necesidad de fortalecer la infraestructura accesible, la dotación de recursos especializados y la capacitación docente en educación inclusiva.

Frente a este panorama, la Secretaría de Educación de Pitalito, en el marco del liderazgo institucional, ha venido implementando el Decreto 1421 de 2017, que establece lineamientos para la atención educativa de personas con discapacidad, garantizando ajustes razonables, apoyos pedagógicos y formación docente para responder a la diversidad. Esta apuesta no solo busca cumplir la norma, sino transformar la escuela en un espacio donde la diferencia sea valorada y la inclusión sea una realidad.

<sup>14</sup> Matrícula 6A 1 de mayo 2025



*Ilustración 18 Matrícula total sector oficia población con discapacidad*

## 9. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA

### 9.1. Matrícula oficial

La matrícula oficial en Pitalito evidencia una tendencia que merece atención. Después de alcanzar su punto más alto en 2013 con 28.431 estudiantes, ha disminuido de manera sostenida hasta llegar en 2025 a 25.999, lo que representa una reducción del 8,5% en doce años. Incluso en el corto plazo, entre 2024 (26.040) y 2025, se observa una caída adicional de 41 estudiantes, confirmando que la tendencia descendente persiste.

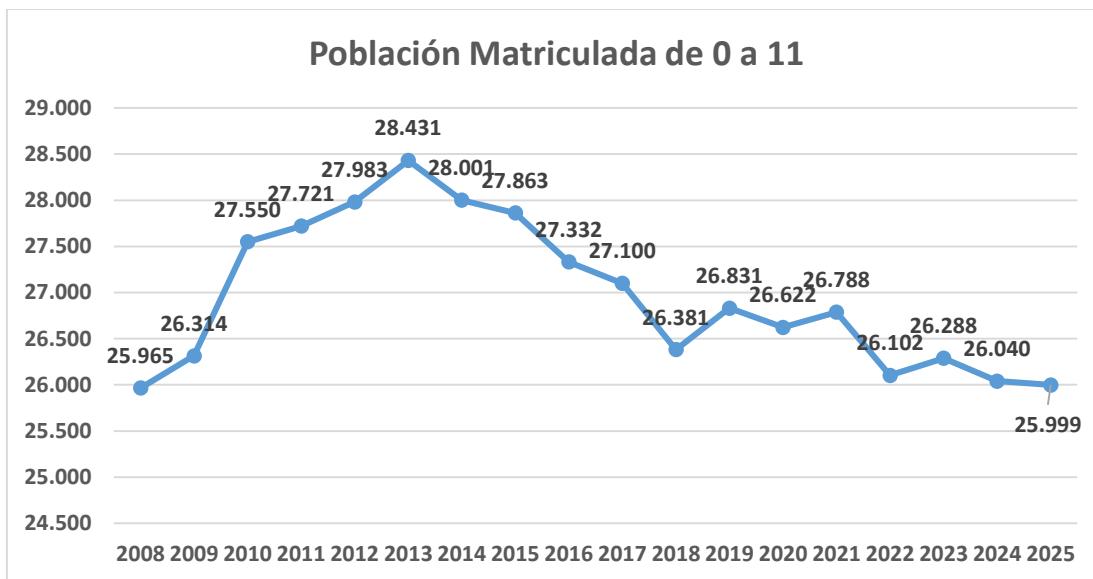


Ilustración 19 Evolución de la matrícula del grado 0 a 11 sector oficial

Este comportamiento no es aislado, sino que responde a factores estructurales y coyunturales. En primer lugar, la reducción de la natalidad es determinante, lo que implica menos población en edad escolar. A esto se suman procesos de migración interna hacia ciudades del centro del país, así como la migración internacional, que han impactado la base poblacional local en edad escolar. Por otro lado, fenómenos como la deserción y la pobreza, siguen afectando la permanencia. Esta combinación de factores genera que menos estudiantes permanezcan en el sistema, lo que reduce la cobertura y limita las oportunidades educativas en áreas apartadas. El municipio de Pitalito refleja la realidad nacional: menos niños en edad escolar, mayores retos para garantizar cobertura y permanencia, y la necesidad urgente de políticas que respondan a cambios demográficos y sociales, con especial atención a la ruralidad.

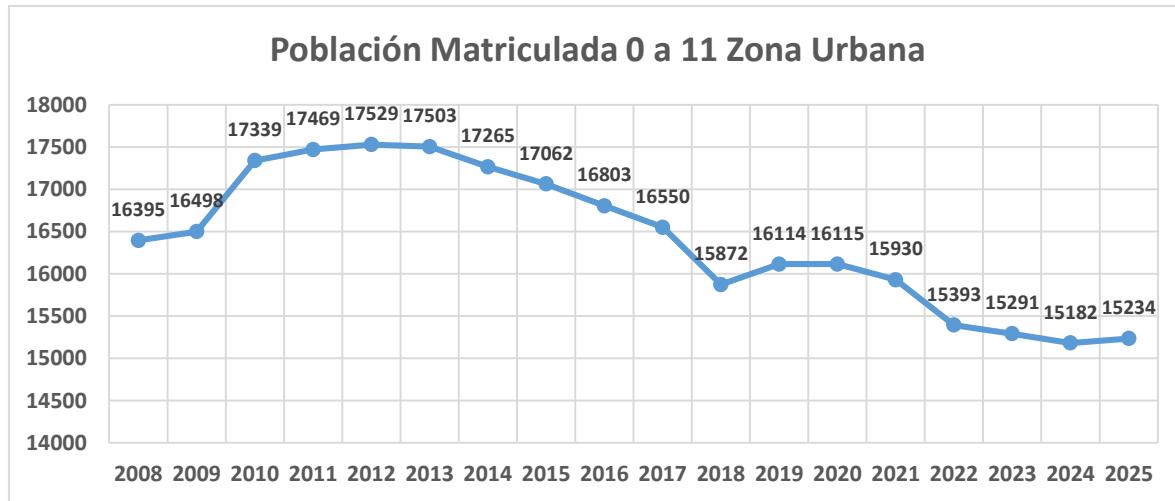


Ilustración 20 Evolución de la matrícula del grado cero a once sector oficial zonal urbana

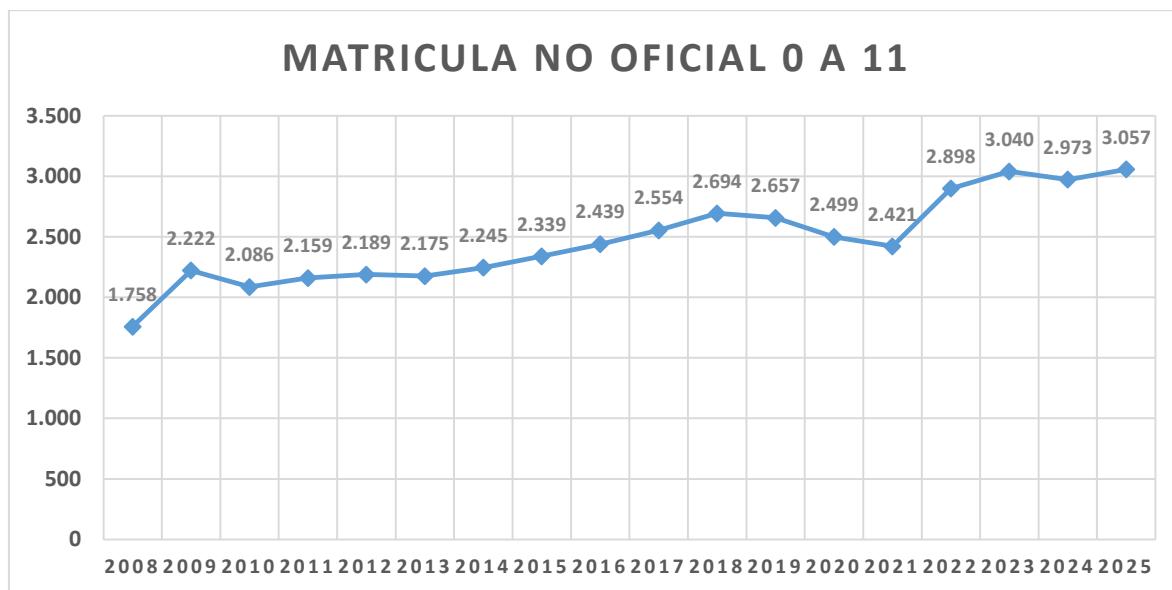
El comportamiento de la matrícula oficial en Pitalito, discriminado por zona urbana y rural, revela dinámicas contrastantes que explican la tendencia general de disminución observada en el municipio. En la zona urbana, la matrícula alcanzó su punto máximo en 2012 con 17.529 estudiantes, pero desde entonces ha caído de manera sostenida hasta llegar en 2025 a 15.234, lo que representa una reducción del 13% en trece años. Este descenso urbano es el principal responsable de la caída global, pues concentra la mayor población escolar y refleja fenómenos como la reducción de la natalidad y la migración hacia ciudades más grandes.



Ilustración 21 Evolución de la matrícula del grado cero a once sector oficial zonal rural

Por su parte, la zona rural muestra un comportamiento más estable, aunque también con disminución. Pasó de 10.928 estudiantes en 2013, su punto más alto, a 10.765 en 2025, lo que equivale a una reducción del 1,5% en doce años. Esta aparente estabilidad oculta un problema persistente, la deserción escolar rural, impulsada por factores socioeconómicos como la necesidad de que los jóvenes trabajen en actividades agrícolas, la falta de transporte escolar y las limitaciones tecnológicas que se hicieron evidentes durante la pandemia. Mientras la matrícula urbana se reduce por cambios demográficos y migratorios, la rural enfrenta el reto de garantizar permanencia en condiciones más difíciles. El municipio de Pitalito refleja una doble realidad, una caída marcada en la zona urbana y una ruralidad que podría profundizar la brecha educativa.

## **9.2. Matrícula no oficial**



*Ilustración 22 Evolución de la matrícula del grado cero a once sector no oficial*

El comportamiento de la matrícula privada en Pitalito revela una tendencia opuesta frente a la caída de la matrícula oficial. Mientras los colegios públicos han perdido estudiantes de manera sostenida, con una disminución del 8,5% entre 2013 y 2025, la educación privada ha experimentado un crecimiento notable pasando de 1.758 estudiantes en 2008 a 3.057 en 2025, lo que representa un incremento del 74% en diecisiete años. Este aumento no solo compensa parcialmente la reducción en el sector oficial, sino que evidencia un cambio en las preferencias educativas de las familias laboyanas, especialmente en la zona urbana donde se concentra casi la totalidad de la oferta privada. El salto más significativo se observa entre 2021 y 2023, cuando la matrícula privada crece de 2.421 a 3.040 estudiantes, un aumento del 25% en solo dos años, posiblemente impulsado por la búsqueda de mayor calidad y mejores ambientes protectores. Este fenómeno refleja una situación especial, mientras el sector oficial enfrenta retos de cobertura y deserción, los colegios privados se fortalecen como una opción atractiva para quienes pueden asumir el costo.

## **9.3. Población por fuera del sistema educativo**

Como parte del seguimiento que realiza el Ministerio de Educación Nacional a la información de matrícula oficial y no oficial reportada por parte de las entidades territoriales certificadas en educación en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, se realizó el cruce de información a nivel de registro

administrativo entre las bases de matrícula oficial y no oficial de los años 2024 y 2025 (corte a 30 de septiembre), cuyo resultado permite identificar los estudiantes que no se encuentran matriculados en la vigencia 2025 y posiblemente desertaron del sistema educativo. Esta información ha sido un insumo para la búsqueda de la población y vinculación al sistema educativo en 2025.

<b>Grado</b>	<b>Población</b>
Transición	70
Primero	73
Segundo	55
Tercero	62
Cuarto	69
Quinto	155
Sexto	268
Séptimo	211
Octavo	174
Noveno	136
Décimo	107
Aceleración del Aprendizaje	7
<b>Total general</b>	<b>1387</b>

*Tabla 17 Población por fuera del sistema educativo cruce simat 2024 vs 2025 por grado*

La desescolarización en el municipio de Pitalito, con 1.387 personas fuera del sistema educativo oficial en los grados 0 a 11, revela un desafío estructural que impacta la cobertura y la equidad educativa. La tabla 18, distribuido por edad, muestra que la mayor concentración se encuentra entre los 12 y 14 años, con picos de 223 personas a los 13 años y 215 a los 14 años, lo que coincide con la transición entre básica secundaria y media, etapa crítica donde la deserción suele aumentar por factores como la falta de motivación académica. Este comportamiento indica que la permanencia escolar se debilita en la adolescencia, justo cuando la educación es clave para evitar ciclos de pobreza.

<b>Edad</b>	<b>Población</b>
4 años	17
5 años	45
6 años	42
7 años	42
8 años	53
9 años	46
10 años	88
11 años	117
12 años	200
13 años	223
14 años	215
15 años	154

16 años	81
17 años	50
18 años	11
19 años	2
30 años	1
<b>Total general</b>	<b>1387</b>

Tabla 18 Población por fuera del sistema educativo cruce simat 2024 vs 2025 por edad

En contraste, las edades iniciales (4 a 8 años) presentan cifras menores, aunque no despreciables, entre 17 y 53 niños fuera del sistema, lo que evidencia que aún persisten barreras de acceso y permanencia en preescolar y primaria, posiblemente asociadas a condiciones socioeconómicas. La tabla 17, que organiza la información por grado, confirma esta tendencia: los niveles con mayor desescolarización son Sexto (268 estudiantes) y Séptimo (211 estudiantes), seguidos por Octavo (174) y Noveno (136), lo que refleja que la deserción se concentra en la educación básica secundaria, etapa donde se incrementan las exigencias académicas y disminuye el acompañamiento familiar.

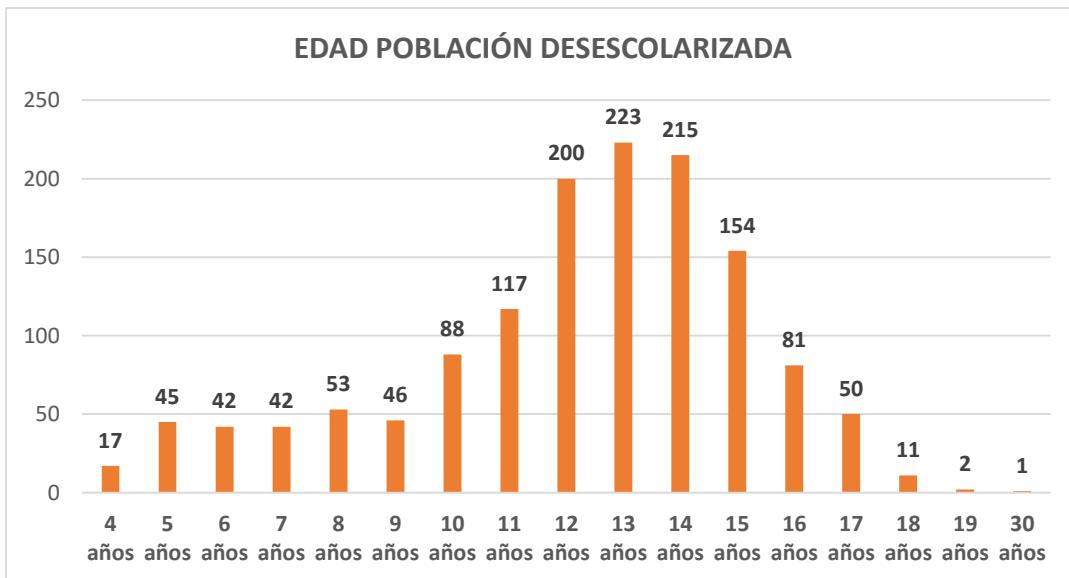


Ilustración 23 Distribución de población por fuera del sistema educativo por edad

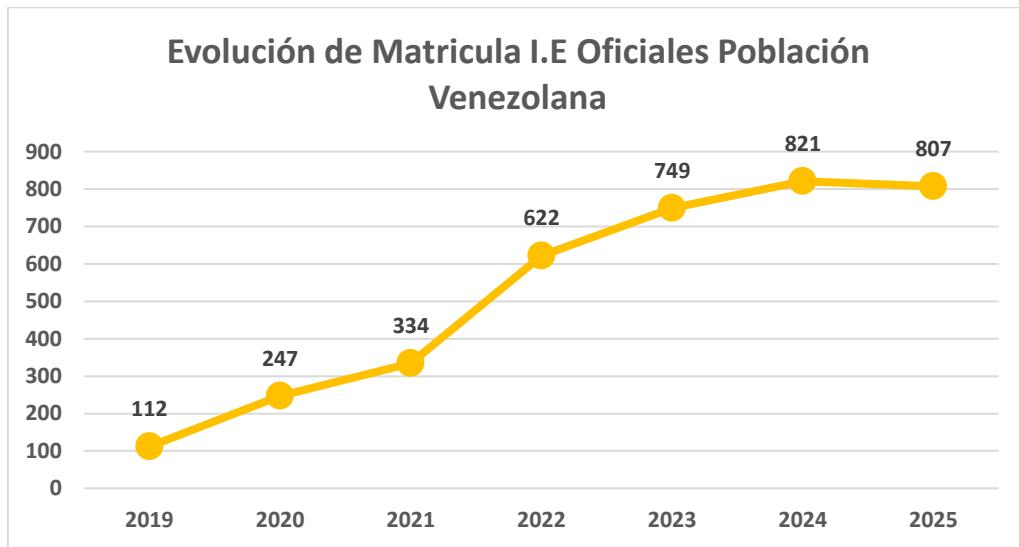
#### 9.4. Matrícula población migrante

La migración venezolana hacia Colombia y especialmente al Municipio de Pitalito ha generado retos significativos en el acceso y la permanencia. Se observa que los niños, niñas y adolescentes migrantes enfrentan dificultades para matricularse debido a la falta de documentos de escolaridad, desconocimiento de los procedimientos y la no regularización de la condición migratoria. Además, el acceso y la permanencia escolar se ven afectadas por factores como la pobreza, que impide cubrir gastos de manutención y la necesidad de que algunos adolescentes trabajen para contribuir al sustento familiar. A nivel pedagógico, se identifican rezagos académicos por interrupciones prolongadas en la escolaridad que afectan significativamente la vinculación efectiva al sistema educativo.

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Oficial	112	247	334	622	749	821	807
No oficial		4	5	10	10	12	20
<b>Total general</b>	<b>112</b>	<b>251</b>	<b>339</b>	<b>632</b>	<b>759</b>	<b>833</b>	<b>827</b>

*Tabla 19 Evolución de la matrícula total en Pitalito de población procedente de la República Bolivariana de Venezuela*

Como lo muestra la tabla 19, la evolución de la matrícula de estudiantes venezolanos en colegios públicos de Pitalito, evidencia un crecimiento sostenido entre 2019 y 2024, pasando de 112 a 821 estudiantes, lo que refleja un incremento superior al 600%. Este aumento responde a la implementación de políticas de regularización como el Permiso por Protección Temporal (PPT) por parte de Migración Colombia y a la flexibilización normativa para la matrícula con documentos provisionales, sin embargo, la leve disminución en 2025 (807 estudiantes) sugiere fenómenos de movilidad interna, deserción escolar y cambios de residencia hacia otras regiones.



*Ilustración 24 Evolución de la matrícula población venezolana en colegios públicos de Pitalito*

La Secretaría de Educación de Pitalito ha implementado la Circular Ministerial 038 del 21 de noviembre de 2023, que establece los “Lineamientos para la atención educativa en los niveles de educación preescolar, básica, media y superior de la población migrante que garantice su acceso y permanencia – socialización de la Sentencia T-356 de 2023 de la Corte Constitucional”. Gracias a este trabajo articulado con los rectores de las instituciones educativas oficiales y a la flexibilización en los procesos de matrícula, se ha logrado garantizar el acceso y permanencia de la población migrante venezolana en el sistema educativo. Estas acciones han permitido un incremento significativo en la matrícula en los últimos años, evidenciando el compromiso institucional por la inclusión y la equidad educativa en Pitalito.

CIRCULAR Nro. 038 DE 2023

**PARA:** GOBERNADORES, ALCALDES, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN, REPRESENTANTES LEGALES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OFICIALES Y PRIVADAS, Y DIRECTORES REGIONALES DE MIGRACIÓN COLOMBIA.

**DE:** MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL.

**ASUNTO:** LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR DE LA POBLACIÓN MIGRANTE. GUÍA TÉCNICA PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA - SOCIALIZACIÓN DE LA SENTENCIA T-356 DE 2023 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

**FECHA:** 21 de noviembre de 2023

En ejercicio de las potestades atribuidas por el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, la función contenida en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 del artículo 6 del Decreto 5012 de 2009 y lo dispuesto en los numerales 1 y 4 del artículo 1.1.1.1 del Decreto 1075 de 2015, se emite la presente Circular con el propósito de socializar y definir lineamientos generales para las Instituciones educativas de educación preescolar, básica y media e Instituciones de Educación Superior sobre la atención y atención integral de la población migrante y sus miembros, así como las modalidades alternativas que en el marco de la garantía de sus derechos humanos y constitucionales, se deben adoptar en relación con su regularización e identificación, como requisitos para adelantar o culminar los procesos educativos, lo anterior en el marco de la normativa que regula la materia y el análisis de la Corte Constitucional en la sentencia T-356 de 2023.

**Fundamentos Normativos y jurisprudenciales**

- i) La regularización de la situación migratoria y el derecho a la Educación.

Ministerio de Educación Nacional  
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14, CAN, Bogotá D.C., Colombia  
Commutador: (+57) 601 22 22800  
Línea Gratuita: 018000 - 910122

The image shows the front cover of Circular 038 de 2023 and a circular graphic for the 'Guía para la Atención Educativa de la Población Migrante'.  
**Circular 038 de 2023:**  
Circular Nro. 038 DE 2023  
Con base en la Circular 038 de 2023 del Ministerio de Educación Nacional  
Conoce aquí la circular completa:  
  
**Guía para la Atención Educativa de la Población Migrante:**  
Este documento se basa en los lineamientos de la Circular Nro. 038 de 2023 del Ministerio de Educación Nacional, expedida el 21 de noviembre de 2023, y busca orientar a secretarías de educación, alcaldías, gobernaciones, directivos docentes, comunitarios educativos y familias sobre el acceso y permanencia de la población migrante en el sistema educativo, así como la graduación de bachillerato para estudiantes migrantes.  
Recoge las principales conclusiones y la información clave en temas como matrículas, regularización y convocatoria de estudios, con información útil y de fácil acceso y consulta.

Ilustración 25 Circular 038 de 2023 y guía para la atención de población migrante en el sistema educativo

## 10. ANALISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE OFICIAL

### 10.1. Personal de los establecimientos educativos:

La planta de personal docente, directivo docente y administrativo del municipio de Pitalito, se encuentra distribuida en 16 instituciones educativas, de las cuales 10 se encuentran ubicadas en la zona rural y 6 en la zona urbana con un total de 156 sede educativas. Esta información ha sido tomada del Sistema de Gestión de recursos humanos – HUMANO, con un corte de 17 de julio de 2025.

La distribución de la planta viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional y adoptada mediante Decreto No. 004 de 2022<sup>15</sup>, es como se observa en la tabla siguiente:

Cargo	Planta viabilizada por el MEN – 2021
Total cargos docentes	1060
Docentes de aula	1046
Docentes orientadores	14
Directivos docentes	59
Rectores	16
Coordinadores	43
Administrativos	66
Total planta de cargos	1185

Tabla 20 Planta viabilizada por el MEN 2021

El porcentaje más alto es de 88%, el cual corresponde a Docentes de Aula, mientras que lo relacionado con el personal administrativo ocupa un 6%, Directivos docentes - Coordinadores el 4% y el 1% para Docentes Orientadoras y Rectores.

### 10.2. Distribución por tipo de vinculación

Con relación a la planta ocupada a la fecha de corte, esta se distribuye de la siguiente manera, para un total de 1239 docentes, directivos docentes y administrativos por tipo de vinculación y cargo:

TIPO DE CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN				PLANTAS TEMPORALES		
	PROPIEDAD	PROVISIONAL	TEMPORAL	PERIODO DE PRUEBA	PLANTA TEMPORAL PI	PLANTA TEMPORAL PTA/FI 3.0	DOCENTE DE APOYO NEE
Docente de aula	949	42	36	39	8	15	1
Rector Escuela Normal Superior	1	0	0	0	-	-	-

<sup>15</sup> Fuente tomada del Decreto No. 004 de 2022. SEM Pitalito.

Rector institución educativa media completa	14	1	0	0	-	-	-
Coordinador	41	0	0	1	-	-	-
Docente orientador	13	1	0	0	-	-	-
Docente tutor	11	4	0	0	-	-	-
Administrativo	74	4	8	0	-	-	-

*Tabla 21 Planta de personal por tipo de vinculación*

Es importante señalar que, dentro de esta planta de personal, se encuentran los docentes, directivos docentes y administrativos en Propiedad, es decir en carrera docente / administrativa, como también los docentes en vacancia provisional y en vacancia temporal (en reemplazo por alguna situación administrativa o que pertenecen a las plantas temporal viabilizadas por el MEN para la vigencia 2025).

### 10.3. Distribución por zona

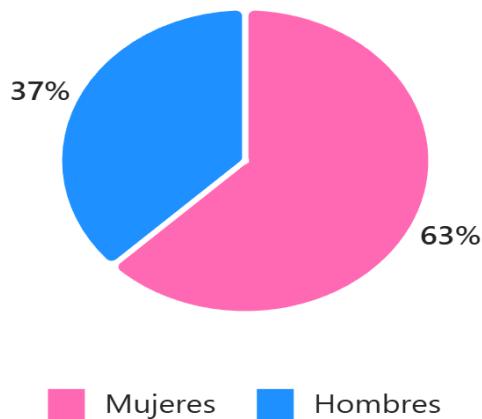
La planta de personal docente, directivo docente y administrativo se distribuye de la siguiente manera según la zona, evidenciando mayor presencia en el sector urbano del municipio de Pitalito con un 55%, aunque no es significativa la diferencia con el sector rural que corresponde a 45%.

Clasificación	RURAL					URBANO					TOTAL
	Media	Preescolar	Primaria	Secundaria	Sin Asignación Directa	Media	Preescolar	Primaria	Secundaria	Sin Asignación Directa	
Coordinador	16					26	50				92
Docente De Aula		31						226	301		558
Docente Orientador			26 8	204						8	480
Docente Tutor					6					3	9
Rector Escuela Normal Superior					12					1	13
Rector IE Completa					7					4	11
Rector IE Media Completa					2					1	3
<b>Total general</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>26 8</b>	<b>204</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>50</b>	<b>226</b>	<b>301</b>	<b>17</b>	<b>1166</b>

*Tabla 22 Distribución de docentes por zona*

#### **10.4. Distribución por género de toda la planta del Municipio de Pitalito - Secretaría de Educación Municipal**

La planta del municipio de Pitalito en su mayoría docente, conformada por 781 mujeres y 461 hombres, refleja una marcada predominancia femenina, con un 63% de mujeres frente a un 37% de hombres. Esta composición responde a una tendencia nacional en la que la profesión docente, especialmente en los niveles de preescolar y básica primaria, ha sido históricamente más ejercida por mujeres. Desde el punto de vista pedagógico, esta distribución tiene impactos significativos. Por un lado, la presencia mayoritaria de mujeres en las aulas de los grados iniciales se asocia con enfoques más afectivos y de acompañamiento cercano, lo que favorece el desarrollo socioemocional en los primeros años de vida de un niño. Sin embargo, la menor participación masculina plantea retos en términos de referentes de autoridad para los estudiantes, especialmente en la adolescencia.



*Ilustración 26 Distribución de la planta de personal municipio de Pitalito Secretaría de Educación*

#### **10.5. Distribución de los docentes de aula por nivel educativo:**

En esta clasificación se encuentran solamente los docentes que se desempeñan en los grados de transición a once de bachillerato. No se encuentran aquí las docentes de atención a la primera infancia, docentes tutores o de apoyo a NEE (necesidades educativas especiales), ni los docentes temporales que reemplazan situaciones administrativas.

IEM	Nivel educativo <sup>16</sup>		
	Preescolar	Primaria	Secundaria y Media
Chillurco	0	10	8
Criollo	3	32	30
Domingo Savio	2	17	10
Escuela Normal Superior	13	58	85
Guacacallo	3	19	16
Humberto Muñoz Ordoñez	7	39	51
Jorge Villamil Cordovez	0	14	12

<sup>16</sup> Reporte generado del Sistema de Gestión de Recursos Humanos – HUMANO

<b>José Eustasio Rivera</b>	11	66	45
<b>La Laguna</b>	4	16	17
<b>Liceo Sur Andino</b>	5	39	35
<b>Montessori</b>	9	59	56
<b>Nacional</b>	13	56	63
<b>Pachakuti</b>	0	4	6
<b>Palmarito</b>	1	18	18
<b>Villa Fátima</b>	2	10	9
<b>Winnipeg</b>	4	27	26
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>484</b>	<b>487</b>

Tabla 23 Docentes de aula por nivel educativo

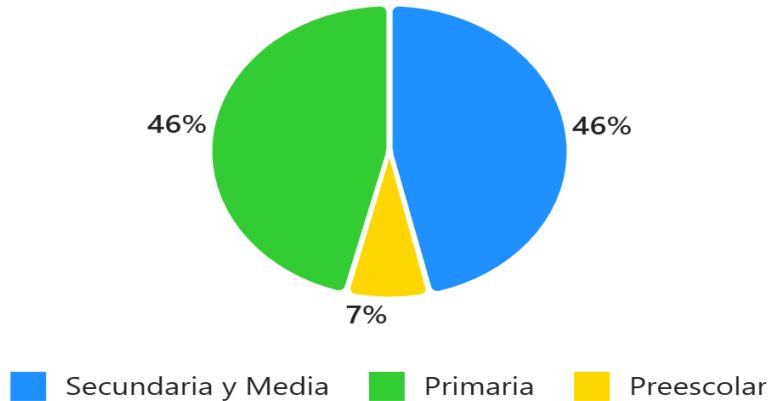


Ilustración 27 Distribución por nivel educativo de desempeño

Se observa en este gráfico que, el mayor porcentaje es de 47% y corresponde a 487 docentes que atienden Secundaria y Media; el 46% de docentes atiende al nivel de Básica Primaria con 484 y finalmente el 7% con 77 docentes, atienden al nivel de Preescolar.

## 10.6. Distribución del personal por área educativa

De acuerdo con la distribución de la planta por área o nivel de conocimiento, se puede evidenciar que la mayoría de procesos pedagógicos se encuentran en básica primaria donde su población suma 484 docentes y esto representa el 46% de la planta. Ahora bien, en relación con las áreas de mayor incidencia porcentual, están humanidades y lengua castellana con 7.5% y 79 docentes, seguida de matemáticas representada por el 7.3% con 77 docentes, y ciencias sociales con el 5.7% y 60 docentes.

Área de desempeño	No. de Docentes.	Porcentaje
Ciencias Económicas y Política	3	0.3%
Ciencias Naturales Física	17	1.6%
Ciencias Naturales Química	33	3.1%

Ciencias Naturales y Educación Ambiental	43	4.1%
Ciencias Sociales	60	5.7%
Educación Artística - Artes plásticas	19	1.8%
Educación Artística - Música	8	0.8%
Educación Ética y en Valores	4	0.4%
Educación Física, Recreación y Deporte	32	3%
Educación Religiosa	16	1.5%
Filosofía	15	1.4%
Humanidades y Lengua Castellana	79	7.5%
Idioma Extranjero Inglés	57	5.4%
Matemáticas	77	7.3%
Tecnología e Informática	27	2.5%
Preescolar	77	7.3%
Primaria	484	46%
Primera Infancia	8	0.8%
<b>Total</b>	<b>1059</b>	<b>100%</b>

*Tabla 24 Distribución de docente de aula por área de desempeño*

El nivel de preescolar representa el 7.3% de la planta de personal docente, aclarando que allí no se encuentra consolidada primera infancia que corresponde al 0.8% y atiende los niveles de prejardín y jardín.

La planta de personal docente, directivo docente y de administrativos de la Secretaría de Educación de Pitalito, fue viabilizada en el año 2016 sobre una matrícula de 27.000 estudiantes, sin embargo, uno de los desafíos del municipio es mantener estas cifras a pesar de fenómenos como la deserción, baja natalidad y las migraciones internas.

Durante este proceso de Estudio Técnico de planta se han abordado variables como la dispersión geográfica de la población estudiantil rural, las condiciones de vulnerabilidad de algunos sectores urbanos como rurales, la movilidad de las familias por razones laborales, etc. Y en medio de ello, el trabajo arduo de la Secretaría de Educación Municipal ante el Ministerio de Educación Nacional para conservar la planta de personal actual.

## 11. IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE AMPLIACION DE COBERTURA

### 11.1. Modelos flexibles

Los modelos educativos flexibles en el Municipio de Pitalito se han ajustarse a las políticas locales, a los currículos de los establecimientos educativos y en general a la educación formal para el beneficio de la población estudiantil en edad escolar, como para la de adultos.

Además de la educación tradicional, la SEM cuenta con modelos educativos, los cuales están diseñados con estrategias escolarizadas y semiescolarizadas, procesos convencionales y no convencionales de aprendizaje, metodologías flexibles, diseño de módulos con intencionalidad didáctica, y articulación de recursos pedagógicos que, por medio de la formación de docentes y el compromiso comunitario, fortalecen el ingreso y la retención de esta población en el sistema.

Para el caso de Pitalito se está trabajando en Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Aceleración del Aprendizaje, etnoeducación y el programa para jóvenes y personas adultas en extraedad según el Decreto 3011 de 1997 ahora compilado en el Decreto 1075 de 2015. Con la implementación de modelos educativos flexibles, como Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, etnoeducación y Postprimaria, se ha logrado “acercar la escuela a los niños”, asegurándoles a los estudiantes, especialmente de las zonas rurales, encontrar la oferta educativa. Así mismo, se ha respondido al problema de pertinencia de la oferta por ser estos modelos adaptables al entorno y necesidades de los estudiantes.

Escuela Nueva es un modelo escolarizado de educación formal que ofrece educación básica primaria, facilitando la atención multigrado en el aula. Aceleración del Aprendizaje permite atender niños, niñas y jóvenes en extra edad (10 a 15 años) y que no han terminado la educación básica primaria, pero que saben leer y escribir, el modelo busca ampliar el potencial de aprendizaje de sus estudiantes para que permanezcan en el sistema educativo y se incorporen al proceso de formación regular. El modelo Post primaria Rural con Metodología Escuela Nueva es una innovación educativa fundamentada en los principios de Escuela Nueva, que aprovechando la capacidad instalada de las escuelas rurales (infraestructura y docentes), permite ampliar la cobertura en los grados 6º a 9º de educación secundaria, conservando el concepto de aula multigrado, promoción flexible y respeto al ritmo de aprendizaje, propio de la metodología.

Como lo muestra la siguiente tabla, en el año 2025 se han beneficiado 6.075<sup>17</sup> estudiantes con modelos educativos flexibles representando el 22% del total de la matrícula del sector oficial.

Modelo Educativo	Matriculados
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	22
ESCUELA NUEVA	4574
ETNOEDUCACION	223
POST PRIMARIA	115
PROGRAMA PARA JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	1141
<b>Total general</b>	<b>6075</b>

Tabla 25 Matrícula 2025 sector oficial modelos educativos flexibles

<sup>17</sup> Matrícula 6A 1 de mayo de 2025

## 11.2. Entornos sociales con oportunidades para la gente

Corresponde al nombre de la campaña de comunicaciones extraída del plan de desarrollo, sector educación, que visibiliza los programas de cobertura educativa que desarrolla el Municipio de Pitalito para que todos los niños, niñas y adolescentes asistan al colegio.

Esta campaña se propone impulsar y mejorar las oportunidades educativas de los Laboyanos especialmente a la población en edad escolar. Con ello, la Secretaría de Educación Municipal se ha propuesto posicionar la importancia del acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes en el colegio hasta finalizar sus estudios.

Está dirigida a los padres de familia, acudientes, docentes, directivos docentes, autoridades, líderes de opinión, organizaciones, estudiantes, no estudiantes, líderes sociales, decisores, y sociedad en general.



Ilustración 28 Volante de la estrategia de divulgación “Modelo de Educación para un Pitalito mejor Educado”.

¿Qué busca Entornos Sociales con Oportunidades para la Gente?

Con la campaña Entornos Sociales con Oportunidades para la Gente, se busca sensibilizar y movilizar a estudiantes, padres de familia, acudientes, docentes, autoridades, líderes de opinión y comunidad en general, para que cada quien asuma su responsabilidad (corresponsabilidad) en el propósito de que ningún laboyano en edad escolar se quede por fuera del sistema educativo local.

## 11.3. Búsqueda y atención de estudiantes desescolarizados y trasladados

Con la ayuda de la campaña de divulgación “Entornos Sociales con Oportunidades para la Gente”, desde la Secretaría de Educación a través del área de Cobertura se atiende a la población desescolarizada que acude a las instalaciones de la alcaldía en búsqueda de un cupo escolar. Dentro de esta población tenemos personas desertoras, trasladadas de otros municipios y reprobados que no cuentan con un cupo escolar. La información de los menores de edad es recolectada en una base de datos identificándolos con nombre, documento, grado a matricular, fecha de nacimiento, edad, fecha del trámite, situación académica de las dos vigencias anteriores, breve descripción de escolaridad, familiar, municipio y departamento de procedencia, nombre del acudiente, parentesco, ocupación del acudiente, escolaridad del acudiente, teléfono de contacto, dirección de residencia,

barrio, comuna, entre otros. A partir de la información registrada en el Sistema Integrado de matrículas SIMAT, una vez efectuado el proceso ordinario de matrícula por los establecimientos educativos, se remite a los padres de familia a aquellas sedes donde se han identificado cupos disponibles para que realicen el proceso de matrícula. En la vigencia 2025 a corte 4 de noviembre se han tramitado 163 casos siendo el grado primero el más demandado seguido del grado sexto. De acuerdo a las solicitudes por zona en la comuna uno existe 56 solicitudes, comuna dos 47, comuna cuatro 18 y comuna tres 8; de la zona rural se ha reportado 34 solicitudes.

#### **11.4. Alimentación escolar**

El Programa de Alimentación Escolar PAE es una de las estrategias diseñadas para fortalecer la política de permanencia escolar, a través de la cual se facilita el acceso de la población objetivo a un complemento alimentario, sumando esfuerzos en la atención integral de los beneficiarios del sistema educativo público.

Conforme a los lineamientos de la Resolución 335 del 23 de diciembre de 2021 y 011858 de 2018 (lineamientos a población indígena), los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación, el Municipio implementó el Programa de Alimentación Escolar con la siguiente inversión para el año 2025:

<b>CONTRATOS: OMA 72951290 de 2025 RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PAE – PITALITO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>CUPOS CONTRATADOS DIARIOS</b>	<b>DIAS CONTRATADOS</b>	<b>RECURSOS MEN – MUNICIPIO</b>
2025	10.480	180	\$ 9.840.501.700

*Tabla 26 Resumen programa de alimentación escolar PAE 2025*

Para el año 2025 los recursos contratados para el programa de alimentación escolar PAE en el Municipio de Pitalito corresponden a \$ 9.840.501.700, beneficiando 10.480 titulares de derecho durante 180 días calendario escolar.



*Ilustración 29 El operador unión temporal VITARPAE realizó la toma de muestra a los alimentos (menú del día), alimentos, personal manipulador y elementos de cocina , el día 11 de agosto de 2025 en el comedor escolar de la sede Macal I.E Municipal Liceo Sur Andino (corregimiento de Charguayaco)*



*Ilustración 30 Sumistro de complemento alimentario almuerzo a niños de la sede Girasol I.E  
Municipal Jorge Villamil Cordovez (corregimiento de Chillurco) – 22 de julio de 2025.*



*Ilustración 31 Suministro de complemento alimentario almuerzo en la Sede Aguadas de la I.E  
Municipal Nacional (corregimiento de Chillurco) – 14 de agosto de 2025*

## 11.5. Transporte escolar

En la presente vigencia se contrató el servicio de transporte escolar para estudiantes con discapacidad de la sede educativa principal de la I.E Liceo Sur Andino; el tiempo de contratación para esta población corresponde a 120 días calendario escolar beneficiando a 12 estudiantes de esta sede. De igual manera fueron incluidas rutas para estudiantes de la Institución Educativa Municipal José Eustasio Rivera sede Alto Cabuyal debido al cierre temporal por afectación invernal para garantizar su permanencia en el sistema educativo.

Población beneficiada	DIAS CONTRATADOS Calendario Escolar	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	Cantidad de Estudiantes Beneficiados	Valor proyectado por la ETC en la estrategia de TE
Discapacidad	120 (6 meses)	16 de junio 2025	28 de nov 2025	12	\$ 63.940.600
Pobl. Sede Cabuyal del Cedro	60 (3 meses)	28 de agosto 2025	28 de nov 2025	9	\$ 16.100.000

Tabla 27 Resumen trasporte escolar 2025



Ilustración 32 Estudiantes con discapacidad de la sede Principal de la I.E Municipal Liceo Sur Andino – 10 de julio de 2025 y 28 de agosto de 2025

## 11.6. Gratuidad Educativa

El Artículo 67 de la Constitución Política establece que la educación será gratuita en las instituciones educativas del Estado, sin detrimento del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

La gratuidad de la educación se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios a los alumnos de los establecimientos educativos estatales.

Luego del anuncio hecho por el Gobierno Nacional de ofrecer gratuidad total desde preescolar (transición) hasta el grado 11, a partir de 2012, en todos los establecimientos educativos estatales del país que son financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto N° 4807 del 20 de diciembre de 2011 , por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad y se dictan otras disposiciones para su implementación.

Con la expedición de este Decreto, el Gobierno Nacional busca precisar y dar a conocer a los secretarios de educación, rectores, directores rurales y todos los actores del sistema educativo, las condiciones de la implementación de la gratuidad total educativa para los estudiantes de preescolar, básica y media de los establecimientos educativos estatales.

El Decreto 4807 de 2011 y la Directiva Ministerial No. 22 de 2010 hace referencia a la inversión, de igual manera el anexo 6 del CONPES 146 de 2012 orienta en que deben invertir las instituciones estatales con los recursos asignados por gratuidad:

- Dotación pedagógica de los establecimientos educativos: mobiliario, textos, bibliotecas, materiales didácticos y audiovisuales.
- Acciones de mejoramiento de la gestión académica enmarcada en los planes de mejoramiento institucional.
- Construcción, mantenimiento y adecuación de establecimientos educativos oficiales.
- Funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales, con excepción de servicios públicos.
- Igualmente, pueden ser destinados al pago de servicio de transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a los estratos menos favorecidos. En caso de que sea necesario también pueden destinar recursos para complementar los recursos de alimentación escolar, de acuerdo con la Directiva Ministerial 13 de 2002.

Los recursos asignados para garantizar la gratuidad NO podrán ser destinados a:

- Cancelar gastos de personal o contratos por servicios personales indirectos (personal supernumerario, honorarios, jornales, remuneración de servicios técnicos), para la prestación del servicio público educativo. Así mismo, no pueden ser destinados a dotaciones particulares de los estudiantes.
- Realizar pagos por concepto de servicios públicos domiciliarios (electricidad, agua, aseo, telefonía móvil, gas domiciliario, entre otros).

## **11.7. Estrategias de ampliación y sostenibilidad de la cobertura educativa en articulación con el plan desarrollo municipal “el gobierno de la gente”**

El plan de desarrollo municipal 2024 – 2027 “El Gobierno de la Gente” desde la línea estratégica Entornos sociales con oportunidades para la Gente, pretende garantizar la formación contextual, la accesibilidad, la calidad, la flexibilidad, la cobertura y en general el fortalecimiento del sistema educativo en Pitalito. Los cinco programas de este sector, incluyen apuestas para una educación con calidad, acceso y permanencia escolar; fortalecimiento institucional, la construcción de espacios educativos amigables y el fortalecimiento de capacidades y competencias para que los docentes sean maestros para la vida.

<b>Nombre Producto<sup>18</sup></b>	<b>Nombre Indicador Producto</b>	<b>% de avance ajustado</b>
Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	60,00%
Documentos de planeación - Revisión y actualización de los PEI de IEM para hacerlos pertinentes con las realidad regional y local (educación con enfoque regional en contexto y para el contexto).	Documentos operativos formulados	35,00%
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media - Instituciones Educativas Municipal con Competencias básicas para fortalecer capacidades comunicativas, lógicas y científicas articuladas con el Programa Todos a Aprender - PTA	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	81,00%
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	<b>100,00%</b>
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media - Desarrollo de las Competencias Integrales en Primera Infancia para Instituciones Educativas Oficiales.	Entidades con asistencia técnica en educación inicial	100,00%
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Secretarías de Educación certificadas con acompañamiento en el sistema nacional de evaluación	100,00%
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos educativos oficiales con planes de mejoramiento apoyados	100,00%
Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo	Entidades asistidas técnicamente	<b>94,00%</b>
Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo - Realización de procesos de evaluación para el control de establecimientos educativos	Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control	<b>50,00%</b>

<sup>18</sup> Informe de gestión corte 30 de octubre de 2025 SEMPitalito

Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar - Alimentación escolar garantizada a la población matriculada y registrada en SIMAT de acuerdo a la normatividad vigente.	Beneficiarios de la alimentación escolar	100,00%
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar - Transporte escolar a los niños con discapacidad de la zona urbana, comunidades étnicas y a grupos prioritarios.	Beneficiarios de transporte escolar	<b>25,00%</b>
Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	<b>0,00%</b>
Servicios educativos de promoción del bilingüismo - Docentes formados en competencias comunicativas en un segundo idioma.	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	100,00%
Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo. - Instituciones con Articulación con el SENA para obtener la doble titulación en el cuatrienio.	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	<b>100,00%</b>
Servicio de docencia escolar - Nombramiento oportuno de docentes requeridos.	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	100,00%
Servicio de educación informal	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	<b>13,00%</b>
Servicio de educación informal - Foro Educativo Territorial.	Foros educativos territoriales realizados	<b>1,00%</b>
Servicio de educación informal	Niños, niñas y adolescentes capacitados	100,00%
Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos - Conectividad y Tecnología Educativa: revisión, ajuste y ejecución anual del programa de conectividad, como producto del diagnóstico realizado.	Establecimientos educativos conectados a internet	100,00%
Infraestructura educativa construida	Aulas nuevas construidas	<b>25,00%</b>
Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	100,00%
Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales - Proyecto de canasta educativa del PEC de la IEM Pachakuti (Programa de Educación Propia Intercultural) en concordancia con el Decreto 2500 de 2010.	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	100,00%
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados	100,00%
Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	100,00%
Infraestructura educativa dotada - Suministro de mobiliario escolar a las Instituciones Educativas Oficiales de acuerdo a las necesidades.	Sedes dotadas con mobiliario	100,00%
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados -	Ambientes de aprendizaje dotados	100,00%

Dotación a las IEO de material didáctico básico para el trabajo pedagógico.		
Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	100,00%
Servicio educativo - Gratuidad	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	100,00%
Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media	Programas, proyectos y estrategias evaluadas	100,00%
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada	<b>49,00%</b>
Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	100,00%
Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	100,00%

En el marco del plan de desarrollo “El Gobierno de la Gente”, la Secretaría de Educación de Pitalito ha priorizado la inversión en infraestructura educativa como respuesta a las necesidades más sentidas de la comunidad escolar.

#### ANTES



#### DESPUES



*Ilustración 33 Se encuentran en ejecución dos convenios solidarios con Juntas de Acción Comunal para el mejoramiento de sede educativas del municipio de Pitalito. 1. "Aunar esfuerzos para el mantenimiento del aula escolar de la I.E.M Winnipeg sede Divino Niño" (corregimiento de Charguayaco) por un(\$ 16.221.436,31)*

La apuesta ha estado en garantizar espacios dignos y seguros para el aprendizaje, con proyectos que incluyen la adecuación de aulas, la reposición de techos deteriorados, el mejoramiento de baterías sanitarias y pozos sépticos, así como el mejoramiento de polideportivos y restaurantes escolares que fortalecen la jornada regular y la alimentación escolar.

ANTES



DESPUES



*Ilustración 34 "Aunar esfuerzos para el mantenimiento del restaurante escolar de la I.E.M José Eustasio Rivera sede Guandinosa" (corregimiento de Bruselas) por un valor de (\$15.077.749,84)*

Esta visión reconoce que la calidad educativa no solo depende de metodologías innovadoras, sino también de entornos físicos que inspiren confianza y bienestar. Cada aula renovada, cada espacio deportivo y cada comedor escolar son más que obras, son escenarios donde se construye equidad, se fomenta la permanencia y se dignifica la experiencia educativa de miles de niños y jóvenes en Pitalito.

**ANTES**



**DESPUES**



*Ilustración 35 En la I.E.M Liceo Sur Andino, sede Jesús María Basto (comuna 3 centro), se realizó el cambio de cubierta de dos aulas*

## 12. CONCLUSIONES

- La oferta educativa disponible que fue identificada de acuerdo a los productos de la Resolución Municipal 910 del 13 de junio de 2025, permite atender la demanda potencial de cupos para la siguiente vigencia lo que indica que no es necesario recurrir a la contratación de la prestación del servicio educativo en el Municipio de Pitalito.

- El Municipio de Pitalito continuará realizando las gestiones correspondientes para garantizar el acceso y la permanencia al servicio educativo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, buscando los recursos necesarios para el mejoramiento de la calidad educativa en el marco del Plan de Desarrollo Municipal “El Gobierno de la Gente”